



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XV LEGISLATURA

Núm. 114

22 de mayo de 2024

Pág. 1

COMISIÓN DE INDUSTRIA Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER LACALLE LACALLE

Sesión celebrada el miércoles, 22 de mayo de 2024

ORDEN DEL DÍA

Debatir

- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de carácter económico y fiscal en apoyo del sector cerámico.
(Núm. exp. 661/000325)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para garantizar la viabilidad de la industria electrointensiva.
(Núm. exp. 661/000436)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas para introducir mejoras en la oferta y la gestión del Programa de Turismo para personas mayores y mantenimiento del empleo, y del Programa de Termalismo, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO).
(Núm. exp. 661/000428)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO
- Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas de apoyo a la industria de la microelectrónica y los semiconductores.
(Núm. exp. 661/000366)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno al impulso y desarrollo desde las administraciones públicas de una estrategia de datos abiertos en el sector turístico que contribuya al avance y la mejora de la productividad.
(Núm. exp. 661/000370)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
- Moción por la que se insta al Gobierno a facilitar el crecimiento y la consolidación de la industria de la automoción en Cataluña.
(Núm. exp. 661/000459)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

Se abre la sesión a las doce horas y dos minutos.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos la sesión. Buenos días a todos los compañeros y a todas las compañeras de esta comisión.

Después de la última reunión, en la que vino el ministro del área, procedemos ya a celebrar una sesión con seis mociones, como acordamos en la última reunión de la junta de portavoces.

Hago el recordatorio habitual, que ustedes conocen perfectamente. Son cinco minutos para exponer la moción los que tiene cada grupo proponente; luego serían hasta un máximo de tres minutos para la defensa de las enmiendas —como las enmiendas son pocas, no hay que agotar los tres minutos; si se puede ajustar a un minuto o a un minuto y medio, mejor, pero como cada uno considere—, y luego tendríamos los tres minutos del turno de portavoces, una vez sustanciada la exposición de la moción y una vez debatida la enmienda, si fuera el caso.

Me dice el señor letrado que hay un pequeño matiz y es que el punto número cuatro, es decir, la primera moción presentada por el Grupo Socialista, al coincidir esta comisión con otras, como bien sabemos, lo debatiríamos en segundo lugar. Es decir, la moción cuarta pasaría a ser debatida en segundo lugar para que pueda cuadrar a los que van a ejercer como portavoces en su debate. Está de acuerdo el grupo proponente, ha sido una propuesta de quien va a intervenir por el Grupo Popular y entonces, si les parece, ese sería el único ajuste, con independencia de que al final votemos por el orden que está establecido.

Tras estos preámbulos, pasamos al acta de la sesión anterior, del día 15 de marzo. ¿Alguna observación al respecto? ¿Se puede aprobar? (*Asentimiento*).

La damos por aprobada.

DEBATIR

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y FISCAL EN APOYO DEL SECTOR CERÁMICO.

(Núm. exp. 661/000325)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para la presentación de la moción, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ballester, doña Carmina.

La señora BALLESTER FELIU: Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Popular en el Senado presenta esta moción en defensa del sector cerámico, del cual dependen 70 000 puestos de trabajo directos e indirectos en la provincia de Castellón.

Les pondré brevemente en contexto. Como todos recordarán, el año 2021 marcó el inicio de una grave crisis energética cuyas consecuencias están lastrando en la actualidad la competitividad del sector gasintensivo industrial, y muy particularmente del sector cerámico español.

Este sector, primer productor europeo y segundo exportador mundial en volumen, con un 75 % de las ventas en el exterior, es el quinto sector industrial con mayor saldo comercial en España y representaba aproximadamente, precisamente en el año 2021, el 2,7 % del PIB industrial en el conjunto de nuestro país. La contribución total del sector de fabricación de azulejos y pavimentos cerámicos al empleo fue equivalente al 2,5 % del empleo industrial en España, aumentándose este porcentaje hasta el 14,3 % si nos ceñimos al ámbito estricto de la Comunitat Valenciana.

Según datos de Ascer, la patronal del sector, se estima que el sector cerámico ha soportado un sobre coste acumulado de 1800 millones de euros a causa de la indicada crisis energética. Recientemente, en el marco de las ayudas del Gobierno a los sectores gasintensivos, de los 450 millones dotados para esta ayuda, solamente han correspondido un total de 58,63 millones de euros a las empresas del sector cerámico, una cifra que supone únicamente el 3,5 % del sobre coste energético soportado. Por tanto, las empresas del sector siguen arrastrando, en su tesorería, un importante agujero provocado por las desmesuradas alzas del precio del gas en el año 2022.

La falta de liquidez ha impedido la inversión en innovación y en nuevas tecnologías de descarbonización, ha mermado la capacidad de promoción en los mercados internacionales y ha ahondado también en la

pérdida de competitividad del conjunto de la industria española. El problema de tesorería de las empresas acarrea como consecuencia no tener acceso a las ayudas al no cumplir con el requisito del pago a sesenta días a proveedores, una condición difícilmente alcanzable en sectores netamente exportadores, como es el sector cerámico, en el que tres de cada cuatro euros proceden del exterior, con clientes que no tienen absolutamente ninguna obligación legal de pago a menos de sesenta días, por lo que compensar los flujos de cobros y pagos es prácticamente imposible. Además, tras el cobro de las últimas ayudas recibidas, si los beneficiarios no cumplen en el plazo de seis meses este requisito que comentábamos del plazo de pago a sesenta días, se verán abocados indefectiblemente a devolver las ayudas con los intereses de demora correspondientes, lo cual implica, *de facto*, que no ha habido ayudas como tal, sino más bien créditos a empresas que no van a paliar el problema, sino que van a agravarlo.

Por todo ello, y precisamente a petición del sector cerámico castellonense, esta senadora formuló dos preguntas por escrito al ministro de Industria sobre la necesidad imperiosa de convocar nuevas líneas de ayudas que compensen este agravio a un sector clave para el presente y para el futuro de toda nuestra tierra. Aquí tienen cómo la prensa provincial se hizo eco de ello. Leo literalmente la respuesta, que fue tajante: «El Gobierno no prevé una nueva convocatoria de estas ayudas para el ejercicio 2024 en compensación de los excesos del precio del gas en 2023».

Una segunda pregunta, realizada también a instancia de la industria cerámica, tuvo una respuesta similar. De hecho, la prensa provincial —aquí lo pueden ver— calificó al Gobierno de existir y persistir en una nube que solamente ellos consideran al decirle que no a 70 000 familias castellonenses del sector.

Por toda la argumentación previa, entenderán que desde este grupo no vamos a conformarnos con estas respuestas y por ello pedimos a la Comisión de Industria y Turismo que inste al Gobierno, en primer lugar, a convocar una línea de ayudas dirigidas al sector cerámico de forma urgente, mejor dotadas económicamente que las contempladas en el Real Decreto Ley del año 2022, precisamente para compensar los costes adicionales ocasionados por el encarecimiento del precio de la energía; y, en segundo lugar, introducir desgravaciones fiscales para compensar el precio del gas y la electricidad, similares a las efectuadas por otros Gobiernos, como el italiano, que impulsen la viabilidad y la mejora de la competitividad de las empresas del sector cerámico.

Muchísimas gracias, señor presidente. (*Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ballester.

Como decíamos, hay una enmienda a esta moción que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Para explicarla, tiene la palabra la señora Marco Gual.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

En cuanto a la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, estamos total y absolutamente de acuerdo con la importancia que tiene el sector azulejero en nuestra provincia. A nivel nacional —ya se han oído los datos—, el sector azulejero es uno de los más importantes en la balanza comercial española; es netamente exportador y, por lo tanto, tiene una grandísima importancia. Pero también la tiene a nivel territorial: cuando se analizan los datos, se observa claramente que en la provincia de Castellón hay un monocultivo industrial del azulejo, lo que significa muchos empleos directos y también muchísimos empleos indirectos. La mayor parte de la economía industrial castellonense está sustentada en este sector. Bien lo sabe la señora Ballester, que es alcaldesa de un municipio del sector cerámico, y yo también lo sé muy bien, dado que he trabajado en el sector azulejero, he mantenido muy buenas relaciones con él y he sido la alcaldesa de la capital, de Castellón, también con empresas azulejeras.

En lo que no podemos estar de acuerdo es en la forma de afrontar el problema que tiene el sector azulejero en nuestra provincia y en nuestro país.

El Partido Popular plantea una línea de ayudas mejor dotada y también desgravaciones fiscales para compensar el precio del gas. Y a este respecto les diré que el Gobierno de España ha dispuesto, en los últimos años, el mayor volumen de ayudas concedido hasta la fecha. Y esa es una realidad innegable. Nunca, absolutamente nunca, un Gobierno apoyó tanto al sector azulejero y al sector electrointensivo como lo ha hecho el Gobierno de España, con el señor Sánchez a la cabeza.

En cuanto a las ayudas por la diferencia de los precios, han sido más de 400 millones de euros, y las ayudas al sector electrointensivo han sido de 300 millones de euros, lo que sumado daría aproximadamente 800 millones de euros para el sector. Ha sido una forma de abordar la crisis muy diferente a como se hizo en

el año 2008, en la que el sector azulejero, muy dependiente del de la construcción, no tuvo absolutamente ninguna ayuda del Gobierno de España en aquel momento.

Me consta que se está trabajando en la ampliación del plazo para que las empresas del sector cerámico regularicen sus plazos de pago a proveedores, dado que en su mayoría son empresas exportadoras y tienen dificultades para cumplir con esos plazos. Y también me consta que las medidas que proponen ustedes en esta propuesta son medidas cortoplacistas para salvar simplemente un *shock* económico, cuando realmente tenemos que levantar la mirada, poner las luces largas y ver los problemas del sector azulejero con una perspectiva de futuro. Por ello, proponemos medidas a largo plazo —no medidas a corto plazo como las de la moción— que solucionen los problemas de la industria española y, concretamente, de la industria de la cerámica, tan importante en la provincia de Castellón, a través de instrumentos industriales, desplegados ya por el Gobierno de España, para reducir el precio de la energía y generar entornos estables y predecibles —importantísimo en este sector—, que permitan ser más competitivos; también lanzar nuevas convocatorias de Perte de descarbonización industrial que permitan avanzar hacia un modelo muchísimo más sostenible de una industria tan importante para nuestro país y para nuestra provincia, y seguir en la hoja de ruta del hidrógeno verde como una apuesta decidida, por la que ya el sector se ha manifestado públicamente, y de la mano de otras empresas de la provincia de Castellón para que sea justamente el hidrógeno verde y las energías limpias las que den un impulso a este sector, dándole la energía limpia necesaria para tener una viabilidad a largo plazo.

Esa es la enmienda que el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado ha presentado a esta moción, siempre reconociendo la labor y la importancia del sector cerámico a nivel nacional y a nivel de la provincia de Castellón.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Socialista golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Marco.

Señora Ballester, díganos si acepta o no la enmienda con sus tres puntos.

La señora BALLESTER FELIU: Gracias, señor presidente.

Senadora, por supuesto que el reto de la descarbonización y el impulso de las nuevas energías, como el hidrógeno verde, nos ocupa y nos preocupa muchísimo, pero este no es el tema específico de esta moción. Estamos hablando de la pérdida de competitividad del sector, un sector locomotor de nuestra provincia, y estamos hablando de si estamos a favor o no de unas ayudas específicas para paliar esta pérdida de competitividad.

Si quieren, y nos preocupa muchísimo esta cuestión, podemos presentar una moción conjunta sobre medidas para fomentar la descarbonización y el hidrógeno verde en una próxima sesión. Yo creo que tenemos argumentos muchísimo más sólidos que los tres párrafos de su enmienda. O, si quieren, les propongo un mejor acuerdo: ¿por qué no cambian el término *sustitución* de su enmienda por el de *adición*? Ayudas al sector, incentivos fiscales y, además, el fomento de la descarbonización y el nitrógeno verde que ustedes proponen. Creo que es una buena oportunidad para lanzar un mensaje de unidad política al agraviado sector cerámico. Yo creo que lo necesitan. Ustedes deciden.

Muchísimas gracias. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Ballester.

Expuesta la moción y debatida la enmienda presentada por el Grupo Socialista, entramos en el turno de portavoces.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, no hay nadie.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, tampoco está la señora Barcos.

El Grupo Parlamentario Vasco no interviene.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Muchas gracias, presidente.

No tenía intención de intervenir, pero creo que tengo que hacerlo. En primer lugar, quiero reconocer desde Cataluña, por proximidad y también por conocimiento, la importancia del sector cerámico en toda la zona de Castellón, por supuesto. Pero sí que es cierto que los temas que ustedes están tratando afectan a muchísimos sectores. Podría repetirse exactamente esto mismo para la industria química, la farmacéutica

y para otros sectores que, por ejemplo, en Cataluña o directamente en la zona del Camp de Tarragona, de donde yo vengo, son también importantes.

Nosotros nos vamos a abstener. La enmienda del Grupo Socialista la veo como una declaración de intenciones que no va explícitamente a responder a lo que ustedes han dicho. En cambio, están tocando temas que son muy importantes, porque hablan de descarbonización y del Perte de descarbonización. Supongo que en alguna ocasión podremos hablar de ello, porque ninguna empresa se podrá atener a los límites que están pensando poner a esta descarbonización. Entonces, pienso que es un tema muy serio y que, evidentemente, sobrepasa —y no le quito importancia— al sector cerámico.

Y hablar del hidrógeno verde me ha parecido que es como mezclar uvas con peras y aquí el tema son las ayudas, a las que, evidentemente, nosotros no nos oponemos, pero pensamos que tendrían que darse también en otros sectores. Lo que está claro es que tanto el tema del gas como el de la electricidad generan una gran inestabilidad para futuras inversiones, o sea, generan un marco jurídico muy incierto que hace que estas empresas no puedan avanzar como tienen que avanzar. Y esto, repito, afecta al sector que estamos tratando, pero también a otros sectores en España.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Pallarès.

Por parte del Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia, el señor Gaseni tiene la palabra.

El señor GASENI BLANCH: Gracias, señor presidente.

En esta propuesta del Grupo Popular, yo creo que donde tendríamos más dudas es en el tema de las desgravaciones fiscales para compensar el precio del gas y electricidad. La verdad es que nos gustaría encontrar las herramientas para poder bajar estos precios tan altos de gas y electricidad, que sí ponen en dificultades a las empresas. Evidentemente, estamos a favor de la línea de ayudas urgentes para el sector por el encarecimiento de esta misma energía.

De todas formas, es una lástima que veamos este rifirrafe entre las dos opciones de la provincia, el Partido Popular y los socialistas. Yo creo que lo más importante para la provincia sería que pudierais aunar estos esfuerzos y que hubiera una transaccional en la que estas propuestas fueran únicas para la provincia.

De todas formas, desde nuestro grupo nos abstendremos por las dudas en incluir estas desgravaciones fiscales, que podrían ser para el sector, pero después podrían ser para otros sectores, y ahí ya no podemos asegurar nuestro apoyo. Lo que sí nos gustaría es, insisto, buscar la manera de poder rebajar este precio tan alto del gas y la electricidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gaseni.

Señora Marco, tiene la palabra.

La señora MARCO GUAL: Gracias, señor presidente.

A mí me gustaría matizar dos cuestiones que he escuchado hoy aquí, en la comisión. En primer lugar, las desgravaciones fiscales del Gobierno de Italia no son tales desgravaciones fiscales, y eso habría que aclararlo y decirlo bien alto: son créditos fiscales, que no es exactamente lo mismo, de un 45 %. Simplemente es posponer en el tiempo lo que se paga a Hacienda. Si lo mismo se aplicara en España, sería exactamente el mismo tipo de ayudas, serían mil millones de euros aplicado a lo que las azulejeras pagan a Hacienda —exactamente lo mismo—, pero no son ayudas, no son desgravaciones fiscales, sino que es un crédito fiscal al sector azulejero.

En segundo lugar, el hidrógeno verde es importantísimo porque, además, ya hay un proyecto trabajado entre el sector azulejero, entre empresas como BP y UBE, que están en el polígono industrial energético de la ciudad de Castellón, e incluso con el propio Ayuntamiento, para utilizar las aguas residuales de la depuradora para generar el hidrógeno verde, que sería el necesario para dar energía limpia al sector azulejero. Como ven, es un proyecto de economía circular coherente y sensato con las necesidades de la provincia y las necesidades de un sector tan importante para la provincia.

Desde el Grupo Socialista no tenemos ningún problema, señora Ballester, en retirar la enmienda si usted retira la moción y llegamos a un acuerdo, porque desde luego nosotros sí que queremos apoyar al sector azulejero. El Gobierno de España está demostrando con las ayudas y con el diálogo constante —me consta que el ministro de Industria y Turismo lo tiene— una buena relación con el sector azulejero y, además, lo hemos demostrado siempre.

Sabe usted, señora Ballester, que siempre hemos apoyado a este sector donde hemos gobernado y cuando hemos gobernado. Conocemos la recuperación y la fortaleza que está teniendo el sector cerámico, y no lo decimos nosotros, sino que lo dice la revista *Ceramic World Review* y el informe de Deloitte que hace poco se presentó en Castellón, que decía que 2023 se cerró con claros signos de recuperación, o que la aplicación de políticas del Gobierno como los ERTE o los ERE han permitido que se mejorara la rentabilidad del sector azulejero en un 28 %. Concretamente, los resultados antes de impuestos son de un 5 % más que en el año 2022. En el año 2024 se espera un crecimiento de las ventas de más de un 5 % y que el margen de beneficios se incrementará un 14 %.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora MARCO GUAL: Voy terminando, señor presidente.

Por lo tanto, son datos esperanzadores, y creo que si tanto el Grupo Parlamentario Popular en el Senado como el Grupo Parlamentario Socialista retiramos, respectivamente, la moción y la enmienda, podemos llegar a tener ese consenso y ese apoyo unánime al sector cerámico de Castellón.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Marco.

Señora Ballester, tiene la palabra para cerrar.

La señora BALLESTER FELIU: Muchísimas gracias, señor presidente.

Senadora, no la vamos a retirar. Estamos hablando de espacios temporales diferentes. Nosotros hablamos de unas ayudas directas, de unas ayudas económicas para paliar la grave pérdida de competitividad del sector por el precio desmesurado de la energía en estos últimos años.

El debate de hidrógeno verde por supuesto que es un debate de futuro, claro que lo es. Tengo aquí un artículo del secretario general de Aster donde dice literalmente: «No, aunque nos dieran el hidrógeno verde gratis ahora mismo, no lo podríamos usar. Solo un 5 o un 10 % puede circular por las redes disponibles, y los hornos cerámicos no podrían tolerar más de esos porcentajes sin que afectase a membranas, quemadores, atmósferas del horno y, en definitiva, al producto final. ¿Significa esto que en 2030 podremos usar el hidrógeno verde en nuestros hornos? No, o, si no queremos ser tan categóricos, seguramente no, lo que significa que una parte de nuestros consumos se podrían alimentar de hidrógeno». Y es ahí donde el secretario general se refiere al proceso de la atomización. Con lo cual creo que estamos hablando de dos cosas diferentes: de la aplicación de la solicitud al Gobierno de España de unas ayudas inmediatas para paliar la pérdida de competitividad y de un debate a mucho más largo plazo, interesantísimo, necesario de abordar, que es el tema de la transición, de la descarbonización y del uso de energías verdes.

Por eso le decía que si se quería sumar a nuestra propuesta y presentábamos en una futura sesión una moción conjunta, mucho más trabajada y en la que abordaríamos esos retos de futuro que creo que como provincia y como sector tenemos. No obstante, seguimos apostando por la política útil. Le pido que reconsidere su posición y que se sumen a nuestra propuesta. Es una demanda generalizada del sector cerámico, de la patronal, de trabajadores y de toda una provincia que, como ha quedado expuesto con los datos ofrecidos a la comisión, depende de la industria cerámica, que es una industria endémica en nuestra tierra.

Creo que hoy en el Senado, en esta cámara de representación territorial, se puede hacer justicia con un sector que lo está pasando muy mal y que representa el sustento principal del 10 %, nada más y nada menos, de las familias castellonenses. Esperamos, por eso, que el Gobierno de España atienda a esta Cámara e implemente estas propuestas acordadas. Creo que hoy tenemos una oportunidad, una oportunidad sensata de reconciliarnos con la tierra de Castellón, a veces muy olvidada, y con un sector que, si me permiten la expresión, ha revestido millones de hogares en todo el mundo, incluso, muy seguramente, los suyos, señorita. Tenemos el mejor producto del mundo, somos la cuna de la innovación cerámica, somos referentes en calidad, en diseño y en nuevas aplicaciones, invertimos en mejorar a través de la investigación y el desarrollo y cumplimos siempre a rajatabla todas las directrices europeas, damos empleo directo e indirecto a 70 000 familias y empujamos la economía valenciana con el 19,7 % del PIB industrial. ¿No es justo que el Gobierno de España respalde al sector cerámico para que siga siendo bandera y orgullo, yo creo, de marca España en todo el mundo? Y, *a sensu contrario*, ¿no sería tremendamente injusto que se volviera a ignorar esta petición de ayuda y que luego tuviéramos que lamentarnos por la pérdida de ventas ante la mejor competitividad de cerámica que no es española?

Señorías, está en nuestras manos —también en las del Ministerio de Industria, por supuesto— elegir un camino u otro. Castellón no quiere ser más que nadie, pero desde luego tampoco vamos a consentir ser menos que nadie.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Ballester.

De esta forma quedaría sustanciado el debate sobre esta moción y entonces haríamos lo que hemos señalado al inicio, es decir, el punto número cuatro pasaría a debatirse en segundo lugar.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA DE LA MICROELECTRÓNICA Y LOS SEMICONDUCTORES.

(Núm. exp. 661/000366)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Para su presentación, tiene la palabra la señora Álvarez, Melania.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

A lo largo de esta mañana pondremos el foco en diferentes sectores productivos que se enfrentan en estos momentos a retos especialmente relevantes, y tampoco es menor el que afronta el sector de la microelectrónica y los semiconductores en España, un sector esencial para nuestra competitividad industrial, especialmente para sectores estratégicos, como es la automoción —donde, como saben, España ocupa la segunda posición en el ámbito europeo y la octava en el mundo, y que trataremos posteriormente también en esta comisión—, las telecomunicaciones, el procesamiento de datos o la electrónica de consumo. Y es que las principales empresas del sector reinvierten más del 15 % de sus ingresos en investigación de tecnologías de próxima generación, tal y como señala la propia Comisión Europea. Por tanto, su cadena de valor, integrada por diferentes fases, es intensiva en capital y en I+D+i y de gran capacidad de generación de valor. Un sector imprescindible, además, para la necesaria transformación digital que ya transitamos tanto en el plano económico como en el social.

En un contexto poscrisis sanitaria de la COVID-19, y en fase de recuperación económica, ha quedado patente el retraso en la fabricación de determinados bienes que resultaban básicos para la producción industrial y para el consumo debido a la alta dependencia de semiconductores de terceros países, principalmente China y Taiwán, y a la escasez en el mercado europeo por nuestra baja cuota de mercado global. Todo ello, sumado al conflicto de la guerra de Ucrania, ha situado el debate en la Unión Europea en la necesidad de garantizar la seguridad del suministro de semiconductores para mejorar nuestra autonomía estratégica y aumentar así la participación en la cadena de producción mundial, estimulando su crecimiento y la innovación tecnológica.

En este sentido, y con el ánimo de garantizar la soberanía tecnológica y la competitividad en el espacio comunitario, la Comisión Europea ha puesto en marcha diferentes iniciativas para reforzar nuestras capacidades y desarrollar la próxima generación de procesadores: desde el Proyecto Importante de Interés Común Europeo para apoyar la investigación, la innovación y el primer despliegue industrial de microelectrónica y las tecnologías de las comunicaciones en toda la cadena de valor, hasta la puesta en marcha de la alianza sobre procesadores y tecnologías de semiconductores. Cabe señalar, como hito más relevante, la aprobación del reglamento sobre la ley europea de chips, que permitirá, según la propia Comisión, reforzar ese ecosistema de semiconductores en toda la Unión Europea, garantizar la resiliencia de las cadenas de suministro y reducir las dependencias externas, además de duplicar la cuota de mercado mundial en semiconductores hasta el 20 %.

El Gobierno de España, en línea con lo previsto en esa ley europea de chips, y con el ánimo de reforzar la cadena de valor de la industria española de microelectrónica y semiconductores, desde una perspectiva integral, abarcando todas las fases involucradas en la concepción, diseño y fabricación de los chips, aprobó, como saben también, en el año 2022 el proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica de microelectrónica y semiconductores, al que se destinaron 12 250 millones de euros hasta el año 2027. Con el objetivo de buscar una solución a la dependencia del abastecimiento

exterior y la fragilidad del flujo comercial internacional de los recursos inmateriales necesarios, también de componentes electrónicos y semiconductores, está impulsando la creación de la reserva estratégica basada en las capacidades nacionales de producción industrial.

Conscientes de la relevancia, como decía al inicio de mi intervención, de los retos que afronta este sector, desde el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta moción, que insta al Gobierno, por un lado, a garantizar, mediante el despliegue de nuevas líneas de ayudas en el presente ejercicio, que esta industria de la microelectrónica y semiconductores pueda aprovechar las herramientas y recursos puestos en marcha por el Gobierno para reforzar sus capacidades de diseño y producción, así como promover una autonomía estratégica nacional con el objetivo de asegurar el fortalecimiento y competitividad de su actividad, y, por otro, agilizar ese proceso de creación de la reserva estratégica basada en capacidades nacionales de producción industrial en aquellos sectores que son esenciales, como pueden ser los componentes electrónicos y semiconductores.

Hasta aquí el contenido de la moción.

Muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Álvarez.

Como decíamos, en esta moción hay una enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Popular que va a defender Pablo González.

Señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ MENÉNDEZ: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Por empezar por la parte más cómoda, señora portavoz, nosotros estamos de acuerdo con los objetivos generales que ustedes plantean en la moción, es evidente, quién no va a estar de acuerdo. España, como el resto de países europeos, necesita fortalecer sus industrias estratégicas, y esta, evidentemente, es una de ellas. Ahora bien, nosotros proponemos una enmienda, que vamos a pasar ahora rápidamente a explicar, porque creemos que su moción queda absolutamente insuficiente, y sobre todo le digo por qué: porque ustedes plantean un Perte Chip para ayudar a la industria que no está prácticamente ejecutado, y la propuesta en esta moción básicamente es que este Perte Chip siga como hasta ahora, con más ayudas dentro del mismo Perte Chip, pero sin cambiar absolutamente nada más. Por eso, creemos que su moción no sirve para el objetivo que asumo que ambos grupos compartimos.

Nosotros pretendemos que su política en relación con la gestión de los fondos europeos mejore, mejore en transparencia para que llegue a todo el tejido empresarial, además, sabiendo, como saben ustedes, que es un tejido empresarial de pequeñas empresas. Queremos que haya más transparencia —así lo pedimos en la enmienda— y queremos que esta información que ustedes diseñan —ustedes, no nosotros— a través de sus líneas y sus Perte para las empresas estratégicas españolas al final llegue a los verdaderamente interesados, que son ellas, las empresas, y no la Administración, sino las empresas.

Además, queremos que todo esto se haga no delegando toda la responsabilidad a las comunidades autónomas, sino asumiendo un liderazgo desde el Gobierno central, desde el ministerio, con una oficina de proyectos industriales estratégicos, porque, si no, va a pasar lo de siempre, va a pasar lo que ya les está pasando, que de los 12 000 millones de Perte Chip, en febrero de este año había dos convocatorias de 95 millones nada más. Tienen un verdadero problema para ejecutar este Perte, como tantos otros. Al final, nosotros hacemos propuestas, y esperemos que así lo entiendan, para ayudar a que ustedes ejecuten mejor por el bien no suyo ni nuestro, sino por el de todo el tejido empresarial estratégico, en este caso de nuestro país.

Les pedimos en la enmienda, además, la creación de un fondo de inversión para consolidar el crecimiento de las empresas, porque insisto en el tamaño: la mayoría son pymes, la mayoría son pequeñas, y tienen dificultades para acceder a depende qué líneas y, desde luego, para competir en un mercado global, en un mercado europeo de empresas mayores que las nuestras. El dato que dio su propio ministerio hace poco es que el sector básicamente está compuesto de centros de investigación y pequeñas empresas, pymes. Lo saben ustedes también. Hagamos algo para solucionarlo mediante fondos de inversión que ayuden a consolidar el crecimiento de estas empresas. Comprendo que esta parte de nuestra enmienda la entenderán y la aceptarán, porque ya ustedes están dando pasos en ese sentido. Entendemos que la verán bien.

Y hay un cuarto punto de nuestra propuesta que es de sentido común —debería ser innecesario, pero conviene en este caso recordarlo—, y es que no solamente tiene que haber partidas en los presupuestos,

faltaría más, sino que además se tienen que tomar las medidas para que estos presupuestos se ejecuten porque, si no, nada vale para nada. Y aunque entendemos que es la fórmula habitual en estas mociones, ustedes dicen que esta iniciativa se respalde presupuestariamente, su coste económico —insisto en que sabemos que es la fórmula habitual—, pero dicen que se haga de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria que permita cumplir con los objetivos de la moción. Hombre, no solamente tiene que haber presupuesto, sino que es importante que este presupuesto se ejecute. Por eso, y con esto termino, creemos que nuestra enmienda mejora y enriquece su propuesta inicial.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor González. Díganos, señora Álvarez, su opinión sobre la enmienda.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Señor González, no vamos a aceptar el contenido de la enmienda tal y como se plantea, y me explico. Se aleja del contexto real al que hace referencia la propia moción. Hablamos, efectivamente, de fortalecer este sector, a las empresas que vienen trabajando en este sector, y precisamente, si en la moción anterior se apelaba a la necesidad de medidas concretas, en este caso yo creo que hablamos de medidas muy concretas: activar precisamente esa convocatoria en este año 2024 y avanzar en la creación de la Recapi.

Me referiré ahora a cuestiones que tienen que ver con el planteamiento que trasladan en su moción. En cuanto a la transparencia, yo creo que va de suyo y es una cuestión evidente que está garantizada en el marco de gestión del mecanismo de recuperación y resiliencia en un grado de detalle que puede consultarse a niveles mínimos, en un detalle muy específico, en esa herramienta de visualización de datos, el ISE, que permite hacer un seguimiento de las convocatorias de licitación y subvenciones, así como de su resolución y también del impacto. Por lo tanto, yo creo que, en cuanto al primer punto, estaría garantizado.

No deja de ser curioso, o al menos sorprende, el alejamiento de esa defensa de la autonomía estratégica y la soberanía tecnológica posicionando ante la Recapi esa petición de creación de una oficina. Y aquí incidiré en dos cuestiones: en la imprescindible racionalización administrativa, a la que apelamos siempre y sobre todo cuando hablamos de gestión de fondos europeos, no encajaría esa creación de nuevas estructuras, y en ese mismo sentido no parece razonable crear otro instrumento diferenciado cuando existen fondos suficientes para consolidar el crecimiento de *startups* que se ejecutarán desde la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica. Por lo tanto, se pretende consolidar este instrumento de gestión de los PERTE. Si algo ha hecho el Ministerio de Industria y Turismo en este caso concreto es liderar desde el propio ministerio la gestión de los PERTE, unos PERTE que se están ejecutando y que están llegando tanto al sector, a las empresas, como a los hogares españoles que acceden a este tipo de recursos.

Este sería el planteamiento que hacemos ante esa enmienda.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Álvarez.

Entraríamos ya en el turno de portavoces de los grupos.

El señor Gordillo y la señora Barcos creo que siguen sin estar, así que pasaríamos al resto de los grupos.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe.

El señor URIBE-ETXEBARRIAAPALATEGUI: *Eskerrik asko, egurdi on guztioi. Eskerrik asko, presidente jauna.*

Nosotros no vemos grandes inconvenientes para apoyar esta moción presentada por el Grupo Socialista, aunque sí me van a permitir, especialmente dicho grupo, dos comentarios. El primero se refiere a la expresión que contiene el punto primero de la moción cuando habla de promover una autonomía estratégica nacional —española, se supone—, porque no sé hasta qué punto resulta del todo realista, teniendo en cuenta cómo está el panorama a nivel mundial y a nivel europeo. Precisamente, en los considerandos de la propia moción se habla, y yo creo que con acierto, de que el hito más relevante en este sector es la aprobación del reglamento sobre la ley europea de chips. Por tanto, es un reglamento comunitario. Yo puedo entender las aspiraciones a tener una cierta soberanía estratégica territorial. Eso lo puedo entender, pero quizá para eso, desde un punto de vista político —no sé si tanto desde el punto de vista jurídico—, la Unión Europea debería haber aprobado una directiva y no un reglamento. Lo digo porque

a este tema, como a otros tantos, creo que le tenemos que dar un enfoque europeo porque, evidentemente, si analizamos el panorama, el déficit es del conjunto de Europa, y creo que, en este sentido, aunar fuerzas en un sector tan importante para la industria digital que ya está aquí y que viene, como es el de los semiconductores y el de los chips, me parece algo extraordinariamente relevante.

El segundo comentario se refiere al punto dos —y termino ya—, cuando se habla de la reserva estratégica. Nos parece también un poco simbólico, porque en el campo de los semiconductores y los microchips implica procesos de compras masivas, que son previas a la necesidad operativa de esos mismos elementos. Y sin desarrollar el primer objetivo, es decir, tener una industria y alcanzar una posición en la cadena de valor, nos parece, quizá, un deseo un tanto irrealizable, con el riesgo de tener silos de este tipo de materiales que puedan estar inutilizados.

Dichas estas dos reservas o comentarios, apoyaremos la moción.

Eskerrik asko.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Uribe-Etxebarria.

Por Izquierdas por la Independencia, tiene la palabra la señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

Evidentemente, hay que apoyar esta moción en el sentido de que estamos hablando del futuro, es decir, de la microelectrónica y los semiconductores. De todas formas, recordemos que España tiene que ser industrial sí o sí, pero de momento estamos por debajo de los parámetros de la Unión Europea, que son de un 20,2 %. En Cataluña tenemos un 20,1 %, pero España está en un 17 %. Por lo tanto, hay mucho trabajo por hacer. Siento que siempre acabemos entre los dos partidos y no acabemos de avanzar también en esta oportunidad que hemos tenido a través de los PERTE, y que nosotros también compartimos, que son poco transparentes. Realmente, hay una movilización de 12 250 millones de euros que moverán muchas administraciones, pero la gran queja de los empresarios, que son los que saben y los que tienen que aplicar la industria, tienen muchas dificultades para tirar adelante. Por lo tanto, nosotros la apoyaremos, pero con muchas reservas.

También quería poner en valor lo que ha comentado el senador Uribe, la autonomía de la que ustedes hablan. Más adelante, cuando toque mi moción, ya hablaremos también de qué tipo de autonomía pretenden para los territorios como Cataluña para que podamos ir adelante con nuestras políticas industriales.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pallarès.

Señor Gaseni, ¿va a intervenir? (*Denegaciones*).

Pasamos ya al Grupo Parlamentario Socialista, en este caso en calidad de portavoz, la señora Álvarez.

La señora ÁLVAREZ GARCÍA: Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que ha quedado claro el compromiso de España y que, de la mano del Gobierno y de la mano del sector ha venido dando respuesta a sus necesidades y, por supuesto, también a sus expectativas. En concreto, y en lo que compete al Ministerio de Industria y Turismo, ha dado pasos firmes para reforzar este sector a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, y los datos lo demuestran con claridad. A pesar de ser un PERTE, en este caso, que se concibe de manera transversal, a través del Ministerio de Industria y Turismo, en ese ámbito de competencias, tan solo hace unos días, conocíamos esa concesión provisional de subvenciones por un importe de más de 65 millones de euros a dos proyectos de empresas españolas. Por lo tanto, los fondos vinculados a ese PERTE están llegando a las empresas, a dos proyectos que se llevaron a cabo en España y, por lo tanto, conocemos dónde van a parar esos fondos y el impacto que suponen para el sector. Estos fondos seguirán desplegándose a través de nuevas convocatorias, y esperamos que, en este ejercicio, se puedan movilizar otros 200 millones de euros. Además, es una convocatoria adaptada a las empresas. Si algo hemos aprendido con la gestión del mecanismo de recuperación y resiliencia es la necesidad de adaptarnos, y ha habido convocatorias en las que se han quedado fuera sectores y que se han ido modificando, precisamente, para dar respuesta al conjunto de las empresas en cada uno de los sectores.

En cuanto a esa enmienda, vuelvo a decir que se aleja del contenido concreto de la propia moción y parece poco ambicioso ese planteamiento en cuanto a la autonomía estratégica y la soberanía tecnológica y en cuanto a reducir la dependencia española del exterior en recursos de primera necesidad o de carácter estratégico. Va en contra también de esos principios que compartimos en el espacio comunitario, donde

precisamente tienen influencia —no creo que la Comisión sea sospechosa de nada contrario—, y fruto de las dificultades que atravesamos durante la crisis sanitaria obvia mencionar esa reserva estratégica basada en las capacidades nacionales de producción industrial y, a pesar de las dificultades, tenemos que ser ambiciosos como país a la hora de plantearlo. Por lo tanto, su referencia a esa oficina nos parece poco ambicioso.

La creación de esta reserva es pieza clave, entendemos nosotros, a la hora de consolidar y garantizar ese futuro de gran parte de la industria española, y por ello requiere de agilidad en su puesta en marcha. A lo largo de esta mañana abordaremos cuestiones trascendentales en la mayoría de los casos para la industria española.

Finalizo apelando también a esa disposición al diálogo, más allá de las puertas de esta comisión, en ese gran pacto por la industria que debería blindarse en la ley, en la que, como saben, trabaja intensamente el ministerio y que nos traerá más temas para debatir en esta comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Álvarez.

Para cerrar ya el debate de esta moción, señor González, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ MENÉNDEZ: Gracias, presidente.

Gracias también, señora Álvarez.

Le voy a decir, para empezar, y también para agrado de la señora Pallarès, que nosotros no nos vamos a oponer a esta moción, pero que compartamos —que compartimos— los objetivos generales de la moción no significa que estemos de acuerdo con el procedimiento y con el camino que ustedes llevan para cumplirlo.

Para empezar, ustedes piden —insisto en el argumento de antes— garantizar, mediante el despliegue de nuevas líneas de ayudas en el año 2024, que la industria de la microelectrónica pueda aprovechar las herramientas. Oiga, ¿de qué depende que la industria de la microelectrónica aproveche las herramientas que existen? ¿Depende de que haya nuevas líneas en el mismo sentido que han hecho hasta ahora, cuando no han ejecutado? No tiene sentido. No tiene ningún sentido. Ninguno. Ustedes han tenido que hacer pública la lista de los cien mayores perceptores o destinatarios de fondos para ocultar que el 60 % era público, es decir, que esto no está llegando a las empresas, y mucho menos a las pymes. Eso es un problema que ustedes deberían reconocer y nosotros les ayudaríamos a solucionar este problema, que no tienen ustedes, que tenemos todos, sobre todo las pymes, lógicamente, y como país.

Decía lo de la transparencia porque no queremos que ocurra lo que pasó con el Incibe, que tuvo 307 000 millones de euros recibidos, en este caso para ciberseguridad —no es el objeto de la moción, pero es un campo que comparten muchas empresas del sector—, 170 adjudicados y cero pagados. Hay pymes que llevan dos años con millones de euros pendientes de recibir. Oiga, esto es lo que no puede pasar, y nosotros queremos solucionarlo.

Aparte, sobre la oficina de proyectos industriales, de la que usted decía que le parecía poco ambicioso y que no lo veía, le voy a poner un ejemplo que usted conoce muy bien porque lo hemos debatido en un parlamento común usted y yo, el asturiano. Que algunas medidas del Gobierno para captar inversiones de aquella, en este caso, pueden ser para ayudar al sector, sea contratar una asesoría estratégica con una consultora en Madrid, no es lógico. No es lógico, tiene que implicarse lo público. Fíjense el discurso que estamos manteniendo. Desde el Partido Popular le decimos que lo público tiene que implicarse para liderar, para dar información y para que nuestro sector productivo se transforme de verdad —y con eso termino—.

A mí me da la sensación de que esta moción nace al amparo o al albur o bajo el paraguas de la polémica que hubo en su Gobierno con la creación de la SEPI digital. El ministro Escrivá nos dice que los fondos del Perte Chip se van a dismantelar para crear esa SEPI digital para transformarlos en otro tipo de ayudas; sin embargo, ustedes nos vienen aquí con una moción que dice que hay que dar más ayudas en el mismo sentido que venían dando hasta ahora. No tiene sentido. No tiene absolutamente ningún sentido. Posiblemente nos lo pueden explicar en otro momento, pero, desde luego, tal y como está planteada la moción, nosotros no entendemos en qué va a ayudar esta moción a las empresas de los sectores productivos de ese sector en nuestro país. Por eso, nuestra enmienda tenía intención de mejorar y ustedes la han rechazado. Nosotros no pagamos con la misma moneda, por lo que nos abstendremos en su moción. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor González.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA.
(Núm. exp. 661/000436)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Vamos ya con el tercer punto del orden del día.
Para su defensa, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cotelo.

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente.

Para el Partido Popular, la industria electrointensiva es un sector estratégico, y me gustaría destacar por qué. Para nosotros es fuente generadora de empleo, además de un empleo estable, ya que muchas de las empresas pertenecen a la industria básica y, por lo tanto, requieren una mayor cantidad de mano de obra. También son una industria que tiene un enorme coste energético: hasta el 50 % de los costes lo consumen por lo mismo, son empresas transformadoras de materia prima. Además, es una industria que se ha visto muy tensionada por el incremento del precio público de la energía y de la electricidad, agudizado por la guerra, por la inflación y por las fluctuaciones continuas, a lo que tenemos que añadir una falta de política activa que dé respuesta a esas necesidades. Estamos hablando, señorías, de empresas que operan en mercados globalizados, donde el precio eléctrico es determinante.

Como decía, la escalada imparable de precios de la electricidad y del gas en España ha tenido una consecuencia de pérdida de competitividad, lo que se ha traducido en recortes en la producción y en deslocalización de la producción en otros países. Y le voy a dar datos concretos en España, aunque todos los conocemos: Alcoa, en la Mariña lucense, amenazada por un posible cierre; Arcelor, en Asturias, que ha decidido no acometer una inversión de 450 millones de euros, y tenía ayudas concedidas; Ferrobloc, en Cantabria y en Galicia, que ha tenido que desviar la producción a otros países precisamente por eso, por los costes energéticos. Son situaciones, como decimos, reales y poco esperanzadoras tanto para las comunidades autónomas como para los trabajadores.

Volviendo a hablar de los costes, en 2023, pese a la rebaja de los precios que se ha producido en comparación con 2022, donde hemos llegado a los mayores picos, las empresas españolas con gran consumo en electricidad siguieron viendo penalizada su producción, tal y como señala la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía, AEGE, que dice en su barómetro energético —literal—: «El precio final que tienen que asumir las empresas electrointensivas en España es dos veces superior al que tienen que asumir las empresas francesas o alemanas. De hecho, el precio final en 2023 ha quedado en España en 93 euros el megavatio por hora, contra los 42 euros megavatio que pagan las electrointensivas en Francia, ya que disfrutaban de la tarifa ARENH, a 42 euros el megavatio, y cuentan con contratos mucho más competitivos, más de la mitad del precio que pagan nuestras industrias».

Y frente a esta situación, ¿cuáles son las medidas que ha arrojado la industria electrointensiva en Europa? Pues, fundamentalmente, aplicar la ayuda de compensación por costes indirectos con la Directiva Europea 2018/410, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de mayo. Me voy a ir rápidamente a la parte literal del párrafo porque no me va a dar tiempo: «Cuando el importe disponible para estas medidas financieras supere el 25 % de los ingresos generados por las subastas de derechos de emisión, el Estado miembro afectado expondrá las razones por las que se superó dicho importe». En otra parte viene a decir: «Los Estados miembros también procurarán no gastar en las medidas financieras más del 25 % de los ingresos generados». También dice: «Cuando los Estados miembros utilicen estos fines, más del 25 % de los ingresos generados por las subastas de derechos de emisión, ese Estado publicará un informe en el que indique los motivos para superar dicho informe». Es decir, en esta directiva está claro que hay un límite máximo de estas ayudas del 25 % de los ingresos obtenidos en las subastas de derechos de emisión, pero dicho límite no aparece reflejado de manera taxativa, sino que abre la posibilidad a superarlo si se expone motivadamente.

A pesar de eso, ¿qué hacemos en España? Esta directiva se traspone al ordenamiento jurídico nacional a través del apartado 4 del artículo 30 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, y dice —y me voy a la parte literal porque no me da tiempo a comentar todo el párrafo—: «Se podrá destinar hasta un 25 % de los ingresos procedentes de las subastas de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero». Es decir, en la trasposición, el Gobierno español ha autoimpuesto ya directamente esa limitación de ayudas al 25 % como máximo, a pesar de que la Unión Europea habilitaba el poder superarlas.

Pero todavía hay más. Hay otra autolimitación, y es otro límite político del Gobierno socialista y de sus socios. Me explico. El porcentaje de ayuda que el Gobierno ha decidido dedicar en los Presupuestos Generales del Estado a estas industrias se ha situado siempre significativamente por debajo del límite máximo permitido en la normativa comunitaria. Voy a datos, que creo que es lo mejor para rebatirlo. En los dos últimos años —estamos hablando año 2022— tan solo se han dedicado 244 millones de euros en los presupuestos generales; esto supone en 2022, como decía, un 9,8 % del total de los ingresos de derecho de CO₂, porque son 2484 los millones que se recaudan, frente a un 25 % que se podría haber permitido. Estamos hablando de 621 millones, lo que suponen 377 millones menos de lo permitido por Europa. Año 2023, la recaudación de CO₂ fue de 3231 millones de euros. Se ponen a disposición 242 millones, lo que supone un 7,5 %, es decir, 564 millones menos de los permitidos, que hubiesen sido 807,75 si hubiese sido el 25 %.

¿Y qué pasa en este año? El ministro de Industria, en la Comisión de Industria del Congreso, ya anunció que iba a presupuestar, para el 2024, 300 millones de euros, pero lo que no dijo el ministro de Industria es que se habían recaudado 3584 millones de euros, un 44 % más desde 2021, lo que supone 596 millones de euros menos de lo que permite el marco europeo, porque estaríamos hablando de que el 25 % son 896 millones. Las cifras lo reflejan, son claras: la política industrial cada año tiene menos importancia.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

La señora COTELO BALMASEDA: Acabo, presidente.

Pero hay más. Hay un pequeño gran detalle, es decir, que encima no tenemos presupuestos en el 2024.

Acabo. En cuanto al Estatuto de los consumidores electrointensivos, aquí también se comprometió en sede parlamentaria la ministra en su momento y, después de un año, sigue exactamente igual. Tenemos una dotación exigua de 86 millones de euros en el año 2023 y, encima, hay que repartirlo entre más personas. Es decir, les pedimos que dediquen el máximo de las ayudas que les permite Europa, como hacen Alemania, Francia y como lo están haciendo otros países. ¿Para qué? Para que podamos ser más competitivos. Ellos tienen la energía tres veces más barata que nosotros.

Señoría, el Gobierno actual sigue siendo incapaz de establecer un precio eléctrico estable y competitivo tres años después, y todavía no se ha aprobado el real decreto que regula el Estatuto de consumidores electrointensivos. Por lo tanto, ante esta situación —no voy a repetir el *petitum* porque no me da tiempo— lo que estamos pidiendo es que se apoye de una manera clara, contundente y acorde a las necesidades del sector para que podamos competir en igualdad de condiciones que las empresas europeas.

Gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Coteló.

Hay una enmienda con cuatro puntos presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa tiene la palabra el señor Hila, José Francisco.

El señor HILA VARGAS: Muchas gracias, señor presidente.

Para el Partido Socialista la industria electrointensiva es un sector estratégico, y nosotros lo demostramos con hechos, no solo con palabras. Por ejemplo, hemos puesto en marcha el Estatuto jurídico del consumidor electrointensivo, creado en 2020. También, en un momento de crisis generada por la guerra de Ucrania, se aportaron 450 millones en ayudas y liquidez ICO al sector de la cerámica. También se ha continuado con las ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectas de CO₂; para 2023 fueron 244 millones, pero a mí me gustaría recordar que, en 2018, cuando el PP dejó el Gobierno, eran 6 millones —de 6 a 244—, con el anuncio del ministro de llegar, en los próximos presupuestos, a los 300, es decir, un incremento del 25 %. Por eso, instamos al Gobierno a que siga en esta línea de incremento en ejercicios futuros. Adicionalmente, se van a mantener las subvenciones contempladas en el Estatuto de los consumidores electrointensivos hasta el máximo que nos permite la Comisión Europea.

En paralelo, desde el Gobierno están trabajando de manera coordinada los Ministerios de Transición Ecológica y de Industria en el seguimiento de las inversiones para la ampliación de la capacidad de red y en aquellas instalaciones de energías renovables asociadas a proyectos industriales. También hay que tener en cuenta la creación del Fondo español de reserva de garantía de entidades electrointensivas para el fomento de contratos de compra de electricidad a largo plazo, algo fundamental. Se ha establecido el mecanismo de compensación de cargos imputables por la financiación de la retribución específica de renovables y cogeneración de alta eficiencia y para la financiación adicional en territorios no peninsulares.

Se ha puesto en marcha, y ya está en desarrollo, el Perte de descarbonización de la industria, con una inversión pública prevista de 3170 millones, que movilizaría hasta 11 800 de inversión total. Ya está convocada la primera línea de actuación y ha sido un éxito: se han presentado 144 proyectos por más de 3000 millones de euros de inversión. Y también instamos al Gobierno a mantener la apuesta decidida por el impulso a la electrificación y la descarbonización de la economía y a fomentar el almacenamiento de energía.

Tengo que decir que esta apuesta por la transición energética que están llevando adelante los Gobiernos socialistas, porque el PP iba en el sentido contrario, con el impuesto al sol, se ha convertido en una oportunidad para nuestra industria, puesto que está contribuyendo, de forma fundamental, a la disminución del precio de la energía. Esta es una apuesta que debe continuar, y este Gobierno y el Grupo Socialista se comprometen a hacerlo, porque, además, uno de los mayores beneficiados va a ser la industria electrointensiva. Por eso digo que, como este Gobierno, ninguno ha estado al lado de la industria electrointensiva, y si alguno lo ha hecho mejor, me gustaría conocer los datos de las inversiones y del dinero que se ha destinado a esas ayudas. Yo digo y mantengo que ha sido este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, el que ha estado al lado de esta industria, y nuestro compromiso en el futuro es seguir haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Hila.

Para que nos diga su opinión al respecto de esta enmienda, vuelve a tener la palabra la señora Cotelo.

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente.

Señorías, no sé si se han leído bien nuestra moción porque no entendemos, de verdad, la enmienda de modificación; no tiene ningún sentido en relación con nuestro *petitum*. Voy a ir punto por punto, por lo que le pido al presidente un poco de generosidad.

Ustedes dicen que hay que seguir aplicando las medidas contempladas, cuando la queja de todo el sector, un año después, es que ustedes mismos, con la ministra de Industria, como antes he dicho, a la cabeza, se comprometieron a reformarlo, y sigue igual. Además, con una cantidad ridícula de 86 millones de euros y, encima dicen que hay que repartir entre el número de consumidores; es decir, repartimos lo mismo, pero entre más personas.

En cuanto al punto segundo, dicen: ... continuar trabajando para ampliar en los Presupuestos Generales del Estado... Creo que he dado datos, y datos muy contundentes. Dicen que hay que continuar trabajando; ¡pero si no han empezado a ampliar los importes!; al revés, han ido descendiendo los importes año tras año, muy lejos del 25 %, en los años 2022, 2023 y 2024, que, como no tenemos presupuestos, volvemos al año anterior.

Esta es la acotación que más me gusta, en el punto tercero, cuando dice: ... en el marco del Perte de descarbonización de industria. Se lo ha dicho mi compañero Pablo anteriormente, ¡pero dígame a qué empresas ha llegado el Perte!, por conocerlas. En el Perte de descarbonización hay 500 millones de euros de ayudas y 500 millones de euros de préstamos. No conozco empresas a las que les hayan llegado. Pero es que todavía hay más, y esto es lo mejor. Ustedes lo que han hecho, y me imagino que lo sabrán, es copiar lo que han registrado en una PNL en el Congreso. Ustedes lo que han hecho en esta PNL es, fíjense, pedirle al Gobierno socialista y de Sumar que avance en el despliegue de las ayudas previstas en el Perte de descarbonización industrial para que —dicen literalmente— la industria pueda acceder cuanto antes. Señorías, es un poco contradictorio.

Y en el cuarto punto, y acabo, presidente, dicen: ... mantener la apuesta decidida por el impulso a la electrificación y descarbonización de la economía. Estamos en lo mismo: corto y pego de la PNL del Congreso y listo. Porque ustedes le proponen a su propio Gobierno, en este caso en la PNL, promover medidas para que la industria pueda desacoplarse de manera justa y ordenada, con el objetivo de lograr un sector de emisiones cero netas para 2050. Es decir, volvemos a estar en lo mismo.

En fin, como comprenderán, no podemos aceptar su enmienda de modificación ya que es totalmente contraria a lo que pedimos nosotros, que es que se reformen las políticas de la industria electrointensiva en España siguiendo la línea de Europa para que nuestras empresas puedan conseguir un precio competitivo, estable y competir en igualdad de condiciones, que es lo que quieren.

Gracias, presidente. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted porque se está superando. No ha agotado el tiempo. ¡La señora Cotelo sin agotar el tiempo! Es increíble.

Pasamos al turno de portavoces. De los dos grupos iniciales que hemos señalado no están presentes sus portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra el señor Uribe-Echevarría.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: *Eskerrik asko, presidente jauna.*

Es fácilmente reconocible por parte de nuestro grupo decir aquello de que la actividad industrial, y específicamente la actividad industrial de las industrias electrointensivas, desde nuestro punto de vista, tienen un papel clave como motor del crecimiento económico y la creación de empleo estable y de calidad. Además, son industrias que van a vehicular y a facilitar el cambio de los vectores energéticos generales. Por lo tanto, es de gran importancia este tipo de industria.

Como se ha dicho, son grandes consumidoras, como su nombre indica, de electricidad. Por tanto, es necesario que, para que sean competitivas estas industrias, puedan acceder a unos precios también competitivos, máxime cuando en nuestro entorno, en el entorno europeo, hay Estados miembros que están otorgando ayudas a su industria en una cuantía bastante más considerable que la que está fijando el Gobierno español. Nosotros valoramos muy positivamente todas las ayudas otorgadas y todas las medidas que se están adoptando, pero, desde nuestro punto de vista, siguen sin ser suficientes para la industria electrointensiva.

Las reivindicaciones y las propuestas en positivo en este ámbito han sido constantes por parte de nuestro grupo y también por parte de las instituciones vascas. Y es que resulta, desde nuestro punto de vista, imprescindible aprovechar y maximizar el margen que permite Europa para articular ayudas dirigidas al sector de la industria electrointensiva. Por lo tanto, no consideramos oportuno que la normativa española restrinja el potencial que puede tener este instrumento mediante la definición de requisitos múltiples, que hacen difícil que las industrias puedan acogerse a los mecanismos de ayuda. Además, ya se ha dicho, ante la escalada de precios de la electricidad y del gas, en muchos casos estas empresas han tenido que recortar la producción por los daños que la situación les está generando. Y es que hay que entender que estas empresas actúan en mercados globales, por lo que se estima como esencial, para garantizar la viabilidad del sector a largo plazo, disponer de una política energética que permita competir en igualdad de condiciones en el mercado europeo y global.

Pasando a la moción propuesta por el Grupo Popular ya más en concreto, el punto uno es relativamente general y el punto dos también. Nosotros creemos que hay que introducir una serie de cambios muy específicos en el Estatuto del Consumidor Electrointensivo. Respecto al punto tres, nosotros estamos de acuerdo en que habría que modificar el límite del 25 %, acorde siempre con la directriz europea. Quizá el punto cuatro no lo vemos tan claro, porque parece razonable pensar que el precio no se puede modificar, ya que ha sido resultado de una subasta competitiva. Con el punto cinco también estamos de acuerdo.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, por favor.

El señor URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI: Sí, termino ya.

Y con el punto seis, también.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Uribe-Etxebarría.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra la señora Pallarés.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

Coincido bastante con lo que ha dicho el Grupo Vasco sobre la industria electrointensiva. En Cataluña, para muchas de las industrias químicas que tenemos, prácticamente la energía es una materia prima. Por lo tanto, el debate de fondo está en si queremos o no una España industrial. Evidentemente, yo pido una Cataluña industrial, que ya la tenemos, pero si ustedes, en su debate, quieren una España industrial lo que tienen que hacer es procurar la competitividad. Evidentemente, hablar de los temas de energía es clave, sobre todo en este tipo de empresas para las que prácticamente la energía es su materia prima.

Cuando uno gobierna, parece que se olvida de que las cosas también van con ellos; solo nos llenamos la boca de nuestro trabajo cuando se está gobernando y nos olvidamos. Les recuerdo que en el año 2009 ya había una directiva europea, cuya transposición prácticamente no ha sido realizada hasta el año 2023, sobre las redes cerradas en los polígonos industriales. Esto afectaba muchísimo sobre todo a la competitividad de polígonos industriales como el de Tarragona, que en su día fue igual o similar a la de otros polígonos

industriales alemanes, pero, no obstante, aquí se competía con unas diferencias con los peajes porque no se había traspuesto esta directiva. Por lo tanto, durante muchos años se estuvo reivindicando esto hasta que finalmente en 2001 hay un informe de la competencia y en 2023 se despliega. Lo digo porque si queremos realmente avanzar en la competitividad industrial y ponernos a la altura de la zona europea, tenemos que hablar en estos términos y saber muy bien cuáles son las grandes apuestas para que estas industrias puedan ser competitivas con el resto de Europa. Daremos apoyo a estamos a esta moción también.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Pallarès.
Por el Grupo de Izquierdas, ¿quieren intervenir? (*Denegaciones*).
De nuevo, tiene la palabra el señor Hila por parte del Grupo Socialista.

El señor HILA VARGAS: Muchas gracias, presidente.

Como decía en mi primera intervención, este es el Gobierno de España que más ha apoyado a la industria electrointensiva. Yo he pedido a la portavoz del Grupo Popular que me dijera algún Gobierno, con datos, que hubiera hecho más que este; no ha dado ningún dato; por tanto, lo reconoce.

Yo diría que estamos ante una oportunidad histórica, fruto de la gestión del Gobierno, que tiene dos elementos: uno, la transición energética, que está demostrando que las energías renovables son más baratas que el gas y el petróleo y, por tanto, es una ventaja competitiva que nunca habíamos tenido y que ahora vamos a tener fruto de una apuesta decidida por las energías renovables; y otro, las ayudas europeas, que el presidente Sánchez consiguió, a diferencia de la anterior crisis, que se abordara por el lado de estimular la economía y no de los recortes salvajes, excepto a la banca, que también van a permitir, por ejemplo, en el caso de la industria, con el Perte de la descarbonización, la movilización de 3170 millones de inversión pública, que es una cantidad nunca vista.

Cuando tienes una crisis como la que hemos tenido generada por la guerra de Ucrania y por la COVID, la respuesta es muy diferente, y la industria electrointensiva ha visto a su lado al Gobierno. En la anterior crisis no lo estuvo; ahora lo ha estado con ayudas millonarias. O sea, creo que está más que demostrado ese apoyo.

En cuanto a la propuesta del Grupo Popular, a su punto uno, nosotros apostamos por tener un mercado estable, competitivo y predecible, por los contratos a largo plazo del sector. Por eso, se está trabajando a nivel de Gobierno y con la Comisión Europea para que sea posible y que se hagan las reformas necesarias para que se llegue a ese punto. Respecto al punto dos, el Ministerio de Industria ya ha establecido un mecanismo de compensación a los consumidores electrointensivos con el estatuto 2020, que ya se ha modificado recientemente en el 2023. En cuanto al punto tres, la ayuda máxima para la compensación de los costes indirectos del CO₂, pasamos de 6 millones con el PP a 244 en 2023, con la intención de llegar a 300. Creo que no es comparable; los 6 millones eran una mera anécdota. En el punto cuarto, el servicio de respuesta activa a la demanda no tiene como objetivo reducir el precio de la industria electrointensiva, sino prestar un servicio al sistema eléctrico, y lo pagan todos los consumidores. Por tanto, no tendría que estar en esta propuesta. En el quinto punto, la bonificación de peajes del 80 %, se ha podido justificar en un entorno de crisis limitado en el tiempo. Si se mantuviesen, serían seguramente considerados por la Unión Europea como una ayuda de Estado y, por tanto, ilegal. Y respecto al punto seis, se están produciendo precios cero en el mercado diario e intradiario de la energía —es algo que todos podemos consultar—, y se está trabajando en una modificación de las subastas de renovables. La apuesta es que, a largo plazo, se puedan establecer contratos por parte de esta industria de suministro de energía a unos precios competitivos y, con la apuesta que se está haciendo con transición energética y los fondos europeos, por primera vez en la historia reciente de nuestro país, va a ser posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Hila.
Cierra el debate de esta moción la señora Coteló.

La señora COTELO BALMASEDA: Gracias, presidente.

En primer lugar, me gustaría decirle a las señorías del Grupo Socialista que estamos hablando del Gobierno del Partido Socialista, que nos está quedando claro que no está gobernando, sino que simplemente está mandando, que hay una gran diferencia. No estamos hablando del Gobierno del Partido Popular. Ha quedado muy claro cuáles son las posturas de cada uno de los grupos, y no frente a nosotros,

sino frente a las industrias electrointensivas españolas. Lo que estamos reclamando es que se dedique ese 25 % de los ingresos de CO₂ que permite el marco comunitario y que están aplicando otros países. Es decir, estamos pidiendo igualdad de condiciones para las industrias electrointensivas de España, igual que lo hacen Francia o Alemania, como ejemplos.

El Ejecutivo del señor Sánchez y sus socios, plenamente conscientes de las limitaciones del estatuto, sin embargo, son incapaces de abordar una reforma profunda, como nos dijo la ministra el pasado mes de febrero, hace ya más de un año. El estatuto, ustedes lo saben, no recoge un marco normativo específico para las empresas electrointensivas, y el propio Gobierno se ha encargado, además, de desnaturalizar; es decir, ampliar el número de consumidores que tienen tal consideración. Un precio estable y un precio competitivo supondría dedicar lo que ya les hemos dicho: 896 millones de euros, que es lo que permite la directiva europea.

En resumen, señorías, lo que pedimos al Gobierno es que ponga en el centro de sus políticas industriales a las verdaderas protagonistas, que son las empresas, y a los miles de trabajadores que de ellas dependen. Estamos hablando de familias, de los 500 trabajadores de la planta de Alcoa, igual que de los más de 1000 trabajadores y sus familias de la planta de Arcelor, de Asturias, y de las Ferrobloc en Cantabria y en Galicia. Todas estas personas ahora mismo se encuentran con una enorme incertidumbre. Están desamparadas, se encuentran abandonadas, se encuentran aparcadas con sus problemas, porque está claro que ustedes tienen otras prioridades que no pasan por este sector, que es estratégico.

Le pedimos al Gobierno y a sus socios que, realmente, lleven a cabo una política útil; que realmente, apoyen sin complejos y sin remilgos a las empresas electrointensivas españolas, lo vuelvo a repetir, para que puedan competir en igualdad de condiciones y demostrar su competitividad, igual que lo hacen las empresas europeas. Porque digo yo que algo estará haciendo mal este Gobierno cuando, para acceder a las ayudas del Estatuto de los consumidores electrointensivos, en el año 2023, donde solo había 86 millones de euros, las empresas tienen que asumir importantes obligaciones, lo que les supone unos costes muy relevantes. Y lo más importante, es que algunas de ellas renuncian a esas propias ayudas porque no les benefician. Además, ¿saben una cosa? Las empresas —por lo menos el Grupo Popular lo tiene muy claro— no quieren tener que recibir ayudas, que parece ser que es lo que ustedes buscan, esa dependencia. Las empresas lo que quieren es salir adelante por sus propios méritos. Quieren jugar con las mismas reglas, eso sí, quieren tener certidumbre y seguridad en las reglas del juego.

Así que le pedimos al Gobierno que dote de estabilidad al sistema; que garantice que nuestras empresas tengan un marco energético que puedan mantener a largo plazo para que ellas hagan lo que mejor saben hacer, que es generar empleo y riqueza y cohesionar nuestro territorio. Y la solución pasa por que haya un precio eléctrico competitivo y estable. Así que permitan que realmente impulsemos a nuestras empresas para que hagan, como ya he dicho, lo que saben hacer: generar empleo, generar riqueza, bienestar social para sus empleados y para España.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Cotelo.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA INTRODUCIR MEJORAS EN LA OFERTA Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA PERSONAS MAYORES Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, Y DEL PROGRAMA DE TERMALISMO, DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO).

(Núm. exp. 661/000428)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor PRESIDENTE: Llegamos al ecuador de la comisión, al debate de la cuarta moción, que sería la tercera del Grupo Popular, relacionada con el turismo, con las medidas necesarias para que haya una mejor oferta del programa de turismo para personas mayores.

Para la defensa de la misma, tiene la palabra Agustín Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

El programa de vacaciones de mayores, el programa de turismo social o programa del Imsero, como tradicionalmente se conoce, es un exitoso, como saben, programa creado en el año 1985. Benidorm, junto con Palma de Mallorca, fueron los dos primeros destinos en la primera temporada 1985-1986. En aquel entonces el programa contaba con 16 000 plazas. El éxito del programa del Imsero descansa sobre dos

pilares fundamentales y ambos igual de importantes: por un lado, posibilitar una vejez activa a nuestros mayores y proporcionarles la posibilidad de viajar a muchas personas que han dedicado toda su vida al trabajo y a sus familias, y, por otro lado, y fundamental, mantener el empleo en las zonas turísticas españolas, rompiendo la estacionalidad, de manera que los hoteles puedan estar abiertos y con una buena ocupación durante los meses de temporada baja, los meses de invierno, con el consiguiente mantenimiento del empleo y su correspondiente efecto arrastre para otras áreas de actividad complementaria, que llega a multiplicar hasta por tres el valor de la propia inversión. En estos casi cuarenta años de existencia del programa, ha sido un ejemplo de buena gestión, incluso se ha intentado copiar en algunos lugares de Europa.

El programa del Imserso es, además, muy rentable para las arcas del Estado. Todos los estudios realizados confirman que por cada euro que invierte el Gobierno en este programa se recuperan 1,6 euros, teniendo en cuenta las cotizaciones sociales, los impuestos directos e indirectos y las prestaciones por desempleo que se dejan de pagar. Pero, señorías, desde la llegada del señor Sánchez al Gobierno ha quedado manifiestamente claro que el turismo les ha importado bien poco y no ha merecido su atención. En medio de la peor crisis de la historia del sector más importante de nuestra economía, el Gobierno llegó tarde. Al frente de la ausencia de medidas de calado, convincentes y valientes por parte del Gobierno de España para salir al auxilio de las empresas, agentes, operadores turísticos, trabajadores o destinos que conforman todo el entramado turístico español, nos encontramos con unos ministros de Turismo — tres ya en lo que llevan ustedes en el Gobierno— ausentes, desaparecidos, con una falta de liderazgo absoluta en la defensa del sector y escaso peso e influencia en la mesa del Consejo de Ministros; con una secretaría de Estado que desde hace unas semanas cuenta ya con su cuarto inquilino, tras cesar en extrañas circunstancias a los tres anteriores; y, además, desde hace un mes, con la creación de una dirección general de Políticas Turísticas, pero sin nombrar a nadie hasta la fecha al frente de la misma, cuando precisamente debería ser el órgano que velara por los intereses del turismo, de este programa, con los demás ministerios.

En definitiva, señorías, España, que era el país más competitivo del mundo y que es la segunda potencia turística mundial, sigue sin estrategia, sin plan y sin que nadie dé un golpe encima de la mesa del Consejo de Ministros. Y no es algo que diga el Grupo Popular y este portavoz, que también; lo ha lamentado todo el sector turístico y, fíjense, hasta los propios funcionarios del ministerio.

En los últimos años ha sido público el descontento que se ha generado en el sector turístico con relación al programa del Imserso, una herramienta clave, como les he dicho, para desestacionalizar y garantizar el empleo en muchas zonas turísticas. Y la base principal de este descontento ha sido las condiciones de contratación en vigor, que no contemplan ningún tipo de valoración económica para los prestadores de servicios acorde a las necesidades de los viajeros actuales; unos pliegos con crecimiento nulo en precio, lo cual significa que si ya se partió de una base injusta en 2020, antes de la pandemia, si lo trasladamos a 2024, donde la inflación directa que sufren las empresas ha crecido por encima del 25 %, se hace inviable su continuidad, y con la amenaza en estos momentos de una prórroga de este programa para la anualidad 2024-2025.

Miren, un hotel español, participante en el Programa de vacaciones del Imserso, percibe por estancia una media de 24 y 26 euros por persona y día. Este precio tiene que incluir el alojamiento y todos los servicios que preste el hotel, así como la pensión completa, desayuno, almuerzo, cena, agua, vino, wifi, animación, calefacción, limpieza, etcétera. Un estudio de la Universidad de Alicante —aquí lo traigo por si algún portavoz lo quiere leer; se lo doy sin ningún tipo de problema— fija el coste de producción de la temporada 2023-2024 de una pernoctación del Imserso en 34,20 euros por persona y día.

Pues bien, ante la asfixia, muchos hoteles españoles, en las últimas temporadas, han decidido continuar con el único objetivo de no perder trabajadores y no perjudicarlos. Porque no firmar con el Imserso supone dejar en paro durante cuatro meses del año a muchos miles de familias, con el perjuicio económico que ello supone, con unas economías ya de por sí debilitadas. Señorías, a pesar de los continuos intentos por parte del sector turístico español y los destinos, algunos de ellos gobernados también por ustedes, no ha habido avances para la mejora del Programa de vacaciones del Imserso.

Hagamos un poco de memoria. En enero de 2019, la entonces ministra Reyes Maroto afirmó que el Gobierno iba a constituir una mesa de trabajo de la que formarían parte todos los agentes implicados para avanzar y diseñar un programa acorde a la situación y los avances de los últimos años —porque estarán conmigo en que no es lo mismo viajar y hacer turismo bajo este programa hace cuarenta años que ahora—, y después de ese anuncio, ya les digo, en enero de 2019, nunca más se supo. Sabemos desde el Grupo Parlamentario Popular que este programa no depende del Ministerio de Turismo, pero de lo que sí depende, por su altísimo componente turístico, es presionar, intermediar y buscar lo mejor para un sector

fundamental para el éxito del programa y disfrute de los usuarios del mismo, algo que ninguno de los tres ministros ni los cuatro secretarios de Estado han hecho ni, por supuesto, esa dirección general de políticas turísticas fantasma que han creado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Almodóbar.

Como no hay enmiendas en esta moción, entramos ya en el turno de portavoces.

¿Por el Grupo Vasco, alguna consideración? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra la señora Pallarès.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Solamente quiero poner en valor el programa que, como bien ha dicho, no depende del Ministerio de Turismo, pero, evidentemente, tendría que ser uno de los más implicados en que esto funcionara, por dos motivos. Uno es, por lo que respecta al sector, que ayuda a muchas zonas hoteleras a desestacionalizar y, por lo tanto, a seguir con una actividad que puede permitir incluso que los trabajadores tengan una continuidad a lo largo del año. Pero, por otra parte está, y pienso que es incluso más importante después de la pandemia, esta función social de cara a las personas mayores, a la lucha contra la soledad, el envejecimiento activo, etcétera. Entonces, coincido con muchos de los puntos que ustedes han dicho.

Pienso que es el momento, que este programa tendría que actualizarse por todos los puntos que ustedes han comentado y, sobre todo, también pienso que hay que introducir unos matices de cara a su modernización y al tipo de actividades. O sea, es un programa que hay que replantearse; al menos yo pienso que desde Cataluña tendríamos muchas cosas que decir y que aportar para modernizar este programa. En todo caso, pienso que ha llegado el momento de que se ponga encima de la mesa y que tire adelante por los dos motivos básicos; por una parte, por la desestacionalización de las empresas y, por otra parte, por la función social con la gente mayor o con la gente que puede utilizar este servicio. Por lo tanto, estoy bastante de acuerdo con la propuesta que ustedes han presentado.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Pallarès.

Por el Grupo de Izquierdas por la Independencia, señor Gaseni, tiene la palabra.

El señor GASENI BLANCH: Gracias, presidente,

Estamos de acuerdo en que uno de los motores que permite la desestacionalización y, con ella, la estabilidad laboral en el sector es el Programa Imserso que, por un lado, permite mantener la actividad turística durante el año, más allá de los periodos vacacionales y, por otro, ofrece un servicio complementario al de las prestaciones, más allá de estos periodos vacacionales, con el objetivo de promocionar entre las personas mayores una oferta cultural recreativa que contribuya a mejorar su calidad de vida, su salud y la prevención de la dependencia. Se trata, pues, de un programa con un importante retorno social y económico.

Al portavoz del Grupo Popular, le digo que sí, que conocemos el estudio de la Universitat d'Alacant, que lo utilizamos también en una moción en la anterior legislatura. Es importante ver cómo este informe habla del retorno de esta subvención pública y la cuantifica, diciendo que el Estado recupera 1,65 euros por cada euro invertido en el programa en concepto de recaudación y avisa de que el no mantenimiento de este programa del Imserso costaría al Estado alrededor de 30 millones adicionales anualmente en concepto de subsidios de desempleo debido a la destrucción de unos 53 000 empleos, consecuencia del cierre de los hoteles y otros establecimientos, de la reducción de la actividad en general en temporada baja.

Por tanto, quiero, sobre todo, recalcar que representa un 12 % del PIB y un 14 % del empleo, con más de 78 000 empresas, la gran mayoría pymes. Esto, además, tiene más importancia en las áreas de costa y singularmente también en la costa de Tarragona, así como en el País Valencià y las illes, donde esta dependencia, en términos socioeconómicos, es aún mayor por la naturaleza de esa economía. Por tanto, desde nuestro grupo vemos positiva esta moción y daremos el apoyo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gaseni.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Paloma Hernández tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señor presidente.

Señorías del Partido Popular, que quede claro: las competencias y la gestión de los programas del Imserso residen en el Ministerio de Derechos Sociales, porque escuchándole a usted hablar, pareciera

que está confundido y la competencia es de turismo. Yo creo que la gestión del Ministerio de Turismo en política turística, y los datos así lo reflejan, le recuerdo que son de récord, aunque a usted le esté costando reconocerlo.

En cualquier caso, viendo el contenido de su moción, en los once puntos que plantean, no podemos apoyarla, porque parece que no se viene haciendo nada para reanudar y revisar el programa de turismo social. No se está escuchando a nadie, según usted, y, además, exigen de manera inmediata resolver el contrato que ahora explicaremos que está evaluándose, cuando se ha estado trabajando precisamente desde los ministerios para reanudar el programa siempre con garantías para el adjudicatario y para los usuarios, mejorarlo y recabar la opinión de quienes lo disfrutaban, que son, sin lugar a duda, nuestros mayores, que son, además, la prioridad de estos programas, no nos olvidemos.

El Imsero está comprometido con promover un proceso de mejora en los procedimientos y en el impacto de su programa de turismo social, en diálogo constante con el sector, trabajando en identificar nuevas demandas y nuevas necesidades planteadas, tanto por las personas mayores como por los agentes vinculados al sector turístico, además de hacerse las correspondientes revisiones de criterios técnicos y económicos. Claro que queremos que el programa de turismo social funcione, claro que queremos que aporte beneficios a nuestros mayores y que complemente, sin lugar a duda, a la oferta turística, pero para ello, la interlocución y la coordinación con todos los actores implicados del ámbito social y del ámbito turístico es fluida y continua para recabar cuantas propuestas de mejora se planteen, y prueba de ello fue la licitación que se sacó el año pasado.

En el 2023 se hizo una nueva licitación de los programas, con un incremento ya del valor del contrato del 14 % respecto al anterior, y con nuevas medidas para aumentar la calidad del servicio y ampliar la oferta de estos programas, además, pactado con el sector turístico. Se ampliaron los servicios incluidos; se apostó por una mayor agilidad en la tramitación; se ampliaron las plazas en 70 000 unidades, llegando a 212 000 plazas ofertadas; se incrementaron los destinos, siguiendo esa política turística clave del Gobierno, que es desestacionalizar la oferta turística; y se diseñaron viajes programados a todas las capitales de provincia, aumentando el turismo de naturaleza y los recorridos culturales.

Pero, tras un seguimiento exhaustivo de la ejecución del programa, en estos momentos se está estudiando el procedimiento para ejercer la petición de responsabilidades oportunas por incumplimiento del adjudicatario del programa. Una vez valorada esta cuestión, que está en ello el ministerio, se procederá a tomar la decisión oportuna sobre una posible prórroga o no, siempre garantizando, evidentemente, que se vayan a producir los cumplimientos correspondientes de los pliegos. Usted en la moción, además reclama que participe el sector turístico, los operadores hoteleros, los distribuidores... Pero es que ya se hace y se ha hecho y se hizo en la anterior licitación. Además, el Imsero da cuenta de su actividad a la comisión ejecutiva del organismo en su consejo general, en donde están representantes de la CEOE y de la Cepyme. El instituto viene trabajando para analizar la temporada actual, las temporadas anteriores e identificar las mejoras necesarias para adaptarse. Por tanto, señorita, dejemos trabajar con el máximo rigor para poder resolver en la prórroga y poder continuar el programa con las máximas garantías para los usuarios, como ya dije, y para los adjudicatarios.

El programa de turismo social —termino, presidente— merece todo el reconocimiento por sus efectos positivos para la salud de las personas mayores, para combatir la soledad y, además, por el importante impacto que tiene a la hora de mantener el empleo en el sector turístico y contribuir, sin lugar a dudas, a su desestacionalización.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Hernández.

Para cerrar el debate, por el grupo proponente, tiene la palabra el señor Almodóbar.

El señor ALMODÓBAR BARCELÓ: Muchas gracias, señor presidente.

Veo que hacen buen uso de los informes que les remiten del ministerio, pero hay un desconocimiento absoluto de lo que supone el programa de turismo del Imsero. Decía usted, señora portavoz del Partido Socialista, que el año pasado se sacó el nuevo concurso y que había sufrido un incremento. Solo hay que pegar un repaso a todas las declaraciones del propio sector turístico criticando ese concurso, porque les vuelvo a recordar que los hoteles que participan perciben una media de entre 24 y 26 euros por persona y los costes de producción por pernoctación están fijados en 34 euros. Yo mismo hablo con el sector turístico continuamente. Hace unos días he estado hablando con ellos, con todos los que participan del sector. No tienen absolutamente ninguna noticia por parte ni del Ministerio de Asuntos Sociales ni del Ministerio de Turismo al respecto, y les aseguro que están reclamando continuamente que se les preste atención.

El programa de vacaciones del Imserso no está adecuado a la realidad, no es justo en estos momentos. Ni siquiera creo que las bases se elaboren pensando en los propios usuarios, que son los consumidores finales, porque poco se puede esperar de un servicio que tiene que ofrecer alojamiento, tres comidas, bebidas, servicio médico, animación, limpieza, wifi o climatización, por escasamente veintipocos euros. En las fechas en las que estamos, es fundamental obtener respuestas a las siguientes preguntas. ¿Tiene el Gobierno de España pensado ejercer la prórroga del programa sin modificación alguna ni de presupuestos ni de aportaciones? ¿Tiene el Gobierno de España previsto planificar un nuevo pliego de condiciones al programa del Imserso? ¿Se ha sentado con los diferentes sectores, y en especial con el hotelero —que es el principal componente— para determinar esos aspectos esenciales que puedan permitir modernizar y modificar el programa? ¿Qué razones asisten al Gobierno para mantener a su sector puntero trabajando por debajo de los precios de coste, generando una importante crisis de imagen y devaluando este programa, cuando ha sido un éxito durante cuarenta años? Y, sobre todo, algo que preocupa enormemente, ¿cuándo piensa dar a conocer su opinión? Porque decidir para una empresa si mantiene abierto o no a partir del mes de septiembre u octubre no es algo tan fácil; hay que conocer la realidad del sector. Y si no es así, lamentablemente, la próxima temporada el programa de viajes del Imserso no tendrá hoteles que quieran participar, como ha pasado ya en algunas zonas turísticas que han declinado su participación, y tendrán que cerrar; algo peligroso y perjudicial para el sector, pero también para los destinos y, sobre todo, para los usuarios. El daño que se puede ocasionar, principalmente por el desconocimiento, pasividad y absoluta incompetencia del ministro Bustinduy, pero también por la falta de influencia, implicación y liderazgo del ministro Hereu, ponen en una delicada situación la supervivencia de este programa de vacaciones del Imserso, perjudicando, como he dicho, al sector, pero, sobre todo, a los miles de personas que se benefician de él.

Señores, en esto consiste esta moción que hoy traemos aquí, en rediseñar, adaptar, reforzar y modernizar con unas condiciones competitivas, sostenibles y adaptadas a la realidad y necesidades tanto de los usuarios, que no son los mismos que hace veinte años ni tienen los mismos gustos, hábitos o necesidades, como de los agentes participantes del programa. No se trata de otra cosa, señorías. En lo que respecta a turismo, desde el Partido Socialista y sus socios que gobiernan han intentado vendernos carrozas que, al final, se convierten en calabazas. Solo tienen que preguntarle a la industria turística.

Si rechazan esta iniciativa y el Gobierno acaba prorrogando el programa, deben ser conscientes del grave problema económico que van a generar en muchos lugares a centenares de empresas, a trabajadores del sector turístico, con el gran perjuicio que ello genera a los usuarios. Si toman esta decisión a sabiendas de ese grave perjuicio que van a generar —y ustedes lo saben—, serán ustedes responsables y tendrá consecuencias.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Almodóbar.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL IMPULSO Y DESARROLLO DESDE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE UNA ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO QUE CONTRIBUYA AL AVANCE Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD.

(Núm. exp. 661/000370)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos ya a la quinta moción, que es la segunda del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Saavedra Doménech.

La señora SAAVEDRA DOMÉNECH: Gracias, presidente.

Señorías, presentamos hoy esta moción para el impulso de los datos abiertos en el sector turístico con el convencimiento de que debemos caminar con responsabilidad hacia un turismo cada vez más sostenible. Si hablamos de turismo sostenible, obviamente, tenemos que hablar también de la posibilidad de medir y cuantificar la realidad de nuestros visitantes, de medir y cuantificar ese caudal de información que nos proporciona el turismo, porque la toma de decisiones inteligentes está basada, como todos ustedes saben, en los datos, en la certeza que los datos nos aportan, que nos ayudan a lograr resultados eficientes. En la comparecencia del ministro Jordi Hereu pudimos comprobar la buena salud de la que goza nuestro sector

turístico, con datos como los de 85 visitantes internacionales solo en 2023 y un crecimiento del turismo de más del 2 % desde 2019 —año anterior a la pandemia— en comparación con los datos actuales. Y no se olviden, ese año tuvimos un déficit cero en turismo. Así que situaciones anómalas como la vivida nos dejaron un pozo de aprendizaje que nos indica que nosotros no debemos confiarnos, especialmente en aquellas comunidades autónomas tan dependientes del turismo como son Baleares o Canarias. Miren, saben que el turismo en España aporta un PIB del 12,8 %, pero es que en Baleares ya va por el 44,8 % y en Canarias el 35 %. En esa región, que es de la que yo procedo, más del 40 % del empleo se genera desde el turismo, es decir, es el principal motor económico de la comunidad autónoma y gran generador también de oportunidades de negocio para estas regiones. Medir y cuantificar la información a partir de los datos del sector turístico, tanto en el ámbito local como autonómico y también en el nacional y, sobre todo, impulsar un plan de apertura coordinada de estos datos que nos permita conocer de manera estratégica la realidad y poder intercambiarla ha constituido el propósito de esta moción. Pero no hay que confundirse, porque la apertura y la reutilización de los datos turísticos a cargo del sector infomediario no solo debe hacerse bajo un único prisma, es decir, el del desarrollo económico; la sostenibilidad también comporta que se traduzca en mejora social y medioambiental de nuestros entornos. Conocer la realidad del comportamiento del consumo desde la apertura de los datos que este comportamiento arroja es un modo eficaz de avanzar en calidad y bienestar de los destinos turísticos. De hecho, como saben, en fechas recientes hemos sido testigos de manifestaciones y expresiones colectivas que trasladan cierto malestar social ante un sistema que denominan insostenible de explotación turística desbordada. Poder argumentar desde la certeza del dato permite a las administraciones públicas emprender diálogos objetivos sobre la materia porque la productividad del sector turístico no puede estar en absoluto en manos del azar o entregada a la fórmula de la costumbre. Vivimos un tiempo de tracción compartida y colaborativa entre el sector público y el privado y, por supuesto, estamos ante un nuevo modelo que debe sustentarse en la certeza. Y, señorías, esta certeza solo es posible, como he dicho antes, desde sistemas basados en datos. Acceder a esta información y reutilizarla logra que el sector infomediario obtenga importantes conclusiones y propuestas, pero para ello es preciso que se den planes coordinados de apertura de datos y que también se potencie la interoperabilidad entre las administraciones. La transformación digital del sector turístico es uno de los principales objetivos que tiene España ahora mismo para fomentar la competitividad como factor clave del éxito que va a permitir a nuestro país seguir siendo líder turístico en Europa.

En la moción hemos querido destacar también que hay que discernir y diferenciar entre lo que es el dato y el dato abierto. Es decir, el dato es una representación de hechos, de conceptos o instrucciones de un modo personalizado y adecuado para la comunicación y el procesamiento por medios automáticos o humanos, pero el dato abierto es aquel libre de ser utilizado, reutilizado y también redistribuido, con el único límite que tiene el requisito de atribución a su fuente o el reconocimiento de la autoría. Nuestro país es uno de los países que más y mejor potencian la apertura de datos, porque el dato reutilizable es una pieza clave para el desarrollo económico. Nos aporta un valor extraordinario. Hacemos hincapié también en las distintas iniciativas que ya se dan, como la iniciativa Aporta, el propio Portal de Datos Abiertos de España, que contiene más de 8000 conjuntos de datos abiertos, federados con el Portal de Datos de Europa. Allí podemos localizar importantes conjuntos de datos que nos dan mucha información muy valiosa sobre el turismo. Por tanto, desplegar un espacio de datos turísticos que sea seguro y fiable y que garantice un control transparente de acceso, uso y reutilización es lo que nos va a permitir que haya un desarrollo efectivo de gobernanza administrativa y de avance en el turismo.

Por todo ello, el Grupo Socialista ha traído a esta Comisión la siguiente moción: La Comisión de Industria y Turismo insta al Gobierno a seguir impulsando y desarrollando la apertura de datos relativos al sector turístico de manera conjunta con las comunidades autónomas, los entes locales, la sociedad civil y el sector privado, en una estrategia conjunta de datos abiertos del turismo que contribuya al avance y la mejora de la productividad en el sector.

Muchas gracias

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Saavedra.

Como no hay enmiendas a esta moción, pasaríamos directamente ya al debate de los grupos.

Por el Grupo Vasco, ¿alguna intervención? (*Denegaciones*).

Por el Grupo Parlamentario Plural, ¿señora Pallarès? (*Denegaciones*).

¿Señor Gaseni? (*Denegaciones*).

Volvería a intervenir en turno de portavoces, por si quiere aportar algo más al respecto, la señora Saavedra. (*La señora Hernández Cerezo pide la palabra*). Señora Hernández, perfecto.

La señora HERNÁNDEZ CERESO: Gracias, presidente.

Quiero recordar algunos datos con respecto a la evolución turística y a la importancia de los datos de mayo, que va a ser nuevamente un mes con un comportamiento excepcional, siguiendo la senda trazada en estos primeros meses del 2024; en mayo vamos a tener un 14 % más de turistas con respecto al mes del año anterior y un gasto de 12 000 millones de euros, un 22 % más también con respecto al mes de mayo de 2023. Pero a pesar de estos datos que reflejan cantidades récord, desde el Grupo Parlamentario Socialista defendemos un modelo que abogue para que este crecimiento vaya acompañado por la calidad en el empleo y por la protección y el cuidado de nuestro entorno. Defendemos la sostenibilidad, como se ha dicho, en una triple vertiente, medioambiental, económica y social. Pero para poder articular políticas públicas y acciones que vayan en esta dirección es necesario medir antes la información obtenida desde las distintas organizaciones tanto públicas como privadas sobre la base de datos y metadatos. Y es que los datos que se generan en el sector turístico nos ofrecen un caudal ingente de información que puede ser aprovechado, y debe ser aprovechado, para lograr un turismo cada vez más sostenible y con una mirada sensible puesta en lo local y adaptada a los territorios. Los destinos son entes complejos que necesitan integrar la gestión del turismo en su planificación urbana y local, de manera que el impacto de los flujos turísticos no solo sea beneficioso para los residentes, sino también sostenible para la comunidad y el medioambiente. No solo se trata de disponer de información sobre los usos y comportamientos turísticos, como decía mi compañera, sino de ser capaces de reutilizar esa información para mejorar la calidad del destino y del entorno y avanzar en una eficiente gestión de los servicios. Ejemplos pueden ser el consumo energético de los hoteles, tener datos para los certificados de energías renovables sobre el consumo de agua que se produce en el destino o el tratamiento de aguas residuales. También las herramientas de trazabilidad agroalimentaria pueden ayudar a las cadenas de suministros locales si se consiguen esos datos. Por tanto, avanzar hacia un turismo de calidad cada vez más sostenible y rentable conllevará poder tener acceso a datos fiables que permitan orientar la toma de decisiones hacia modelos inteligentes y sencillos, y además estos datos deben ser fundamentales para compartirse con las pymes, que son las que constituyen la totalidad de las empresas del sector turístico.

Por tanto —termino, señorías—, el turismo es un sector que se nutre de las experiencias de los usuarios, que son variadas y están en constante evolución, y es un sector versátil en lo que respecta a tener datos. Por ello, proponemos esta moción que permite desarrollar una estrategia de datos y metadatos para articular el vínculo entre la generación de datos y conocimiento, por un lado, y la toma de decisiones públicas y privadas, por otro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Hernández.

Pasaríamos ya, para cerrar el debate de esta moción, al Grupo Popular, y en su nombre va a intervenir nuestra compañera Eva Martín Pérez. Señora Martín, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Intervengo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, para posicionar a mi grupo en esta moción. Le adelanto a la señora Saavedra, que es la proponente de esta iniciativa, que mi grupo va a votar a favor de la moción, y votaremos a favor porque el Partido Popular estará siempre al lado de la principal industria que tiene España, que es el turismo, porque siempre estaremos al lado del sector que tira del carro de la economía, que es el motor que genera empleo para más de tres millones de españoles, y que genera riqueza al representar algo más del 13 % del producto interior bruto. Por ello entendemos, señora Saavedra, que es fundamental avanzar hacia la modernización y la transformación del turismo.

Y dicho esto, y entrando un poco en el contenido de la moción que ha presentado el Grupo Socialista, y reiterando y subrayando lo que he dicho al principio, que mi grupo votará a favor, sí me gustaría hacerle algunas consideraciones sobre esta moción, señora Saavedra. La moción, después de haberla leído detenidamente, tengo que decirle que no aporta absolutamente nada, no aporta valor añadido extraordinario, nada nuevo, sinceramente, a lo que ya conocemos o tenemos. Es verdad que el papel lo aguanta todo, en este caso tenemos un texto que, tanto en la parte de la exposición de motivos como en la propuesta de acuerdo, está cargado de referencias y datos que son obvios, que todos conocemos; creo que nadie está en contra, pero no define tampoco esta moción una estrategia o línea de actuación concreta que nos lleve a conseguir ese objetivo que perseguimos, o que persigue el Gobierno de España. Dado que ustedes con esta moción insisten en apretar al Gobierno para que siga impulsando y desarrollando una estrategia de apertura de datos relativos al sector turístico en colaboración, como no puede ser de otra manera, con las comunidades autónomas, los entes locales, la sociedad civil y el sector privado, desde mi grupo les

animamos, ya que ustedes lo plantean, a que lo materialicen, a que lo hagan, a que avancen con más agilidad y, por supuesto, a que ese compromiso del Gobierno esté refrendado también no solamente con una voluntad de hacer, sino también con partidas presupuestarias suficientes y necesarias para hacer viable el avance en esta estrategia.

En definitiva, lo que le pedimos, señora Saavedra, son hechos, hechos frente a palabras por muy bien fundadas que estén. Decía que es una moción que está bien, que es una moción de cara a la galería; podríamos decir casi que es un brindis al sol, una iniciativa de buena apariencia, redactada interesadamente para gustar, con mucha retórica en la parte expositiva y una propuesta de acuerdo más simbólica que de compromiso expreso para atender el importante desafío que tenemos no solamente de ser un destino turístico de referencia mundial, sino también de serlo en el ámbito de la tecnología turística a través de la digitalización de las pymes y la formación en datos. Insisto, hechos frente a palabras. Y termino, como dice el refranero español, señora Saavedra, diciendo que obras son amores y no buenas razones.

Muchas gracias, presidente. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted.
Quedaría cerrado el debate de esta moción.

— MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FACILITAR EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN EN CATALUÑA.

(Núm. exp. 661/000459)

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos al último punto del orden del día de la comisión de hoy.

Ssaben ustedes que el orden de palabra va siendo rotatorio, respecto a la sexta moción, de los grupos más pequeños de la Cámara a los mayores; en esta ocasión le correspondería intervenir a Junts per Catalunya, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Pallarès para presentar la moción.

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero poner de relieve que tuve algún problema con el registro de esta moción; bailó un poco, supongo que por una acumulación en la entrada del registro. Esto también nos tiene que hacer reflexionar hacia dónde queremos ir, porque, claro, hay muchos plenos, muchas mociones y hay que ver esto un poco. No pasa nada, hubiera podido hablar también de la otra moción hoy, no pasa nada, pero me apetecía hacerlo más, porque está más actualizada, de esta sobre la industria de la automoción en Cataluña, sobre todo porque el primer concepto es que Cataluña es industrial y Cataluña quiere seguir siendo industrial, a pesar de que no siempre en Cataluña nos hemos sentido arropados por un Gobierno de España que, por un lado, no nos deja ser independientes y tener nuestras propias políticas, pero, por otro lado, tampoco nos pone las cosas fáciles para tirar para adelante con un esfuerzo que es muy importante en Cataluña. Hemos notado y denunciemos muy a menudo esta falta de apoyo institucional. Y aquí hay para todos los colores, desde el famoso decreto de fuga de empresas, que en ese momento ya supuso una fuga de más de 2500 empresas y luego un goteo de hasta 5000 con una implicación directa de la real realeza de las Españas, o también, por ejemplo, tenemos graves problemas con Rodalies de Cataluña que afectan no solo a las personas, que evidentemente también, porque van a trabajar, van a trabajar a las industrias, pero hemos llegado a calcular que un día de paro como el que tuvimos el día de las pasadas elecciones puede llegar a tener un impacto en la productividad de las empresas de 2,2 millones de euros. Esto no es ayudar a las empresas.

Cataluña ha salido adelante con un proyecto superambicioso del Departament d'Empresa con Acció. El trabajo que se ha hecho desde Acció con la política de *clusters* es importante. Cataluña fue pionera en los noventa con las teorías de Michael Porter, y hoy en día esta política de *clusters* catalana se está estudiando en la Universidad de Harvard también. Por lo tanto, Cataluña tira adelante porque tiene muy claro cuáles son sus necesidades. Nosotros pensamos que es el momento de la automoción, que, —hoy ha salido—, es, además, un tema que hay que vincular con los semiconductores y con los chips. Estamos hablando de empresas de futuro, y nosotros queremos estar en este futuro porque tenemos la base industrial, tecnológica y de talento preparada para esto. Con la pandemia, además, se demostró claramente la necesidad de ser autosuficientes en todas estas implantaciones.

Una de las maneras de asegurar la industria en Cataluña, y para nosotros es muy claro, es a través de la I+D+i. Hemos visto que, en semiconductores, se ha hecho una apuesta muy importante en Málaga, que respetamos, como no puede ser de otra manera, pero también en Cataluña necesitaríamos tener este apoyo institucional, que supongo que nos costará hasta el día en que podamos gestionar nuestras arcas y tomar nuestras propias decisiones.

Rápidamente, y para pasar un poco por encima de los puntos, en primer lugar, yo pienso que hay que reconocer la historia de Cataluña, que ya empezó con la automoción en los años de la Seat, en los años franquistas, cuando vino gente de toda España a trabajar a Cataluña, gente que siempre ha sido acogida en Cataluña, que se han establecido en Cataluña y que ahora son hijos y nietos de esas generaciones. Pensamos que hay que ayudar a que no haya interferencias con las inversiones internacionales en la implantación de estas industrias en Cataluña, que no se produzcan estos embates políticos o institucionales, que a veces hacen que estas empresas tengan dificultades para encontrar un marco económico y jurídico estable para establecerse. En esta línea, necesitamos también el desarrollo de esta fábrica Chery, como ustedes saben, en la Zona Franca de Barcelona; pensamos que tiene que ser una implantación importante, que puede contribuir a que otras OEM también se establezcan, es decir, estas empresas que fabrican recambios originales en el campo de la automoción. Promover la industria del conocimiento es clave —también me refiero a ello luego—, garantizando los criterios de elegibilidad y los procedimientos de concesión de subvenciones de los Perte, tanto en el de Chip como en el de VEC. Nosotros pensamos que hace falta todavía mucha más transparencia y que Cataluña pueda también decidir, como otras; no me voy a oponer a que lo hagan otras, pero Cataluña tendría que tener mucha más decisión sobre cómo se distribuyen estos PERTE. Hay que fortalecer el ecosistema de fabricación de semiconductores; fomentar el desarrollo de la cadena de suministro, que tiene que ser sólida, porque ya se ha visto con la pandemia que, si no es sólida, se producen muchos parones; y hay que facilitar la implementación del plan director de semiconductores, que ya presentó la Universidad Politécnica de Cataluña con la Universidad Autónoma, el Instituto de Microelectrónica de Barcelona y el Institut d'Investigació de la Vall d'Hebron, para fortalecer y reforzar esta alianza alrededor de los semiconductores también en Cataluña, porque nosotros pensamos que tenemos un gran recorrido en esta industria, que ha de complementar mucho más este factor industrial que tiene ya Cataluña.

Por lo tanto, les pido que nos ayuden con estas peticiones para sacar adelante este apoyo a la industria de la automoción en Cataluña.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora Pallarès.

Se han presentado enmiendas a esta moción por parte de dos grupos parlamentarios.

Comenzamos, si les parece, por la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor José Manuel de la Vega Carrera.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Muchas gracias, presidente.

Para nosotros esta moción tiene aspectos electorales. Y lo digo porque el texto expositivo de esta moción hace una crítica explícita —en este caso, habla de Estado español; yo corrijo: se llama Gobierno de España— a las acciones que hemos hecho en la Comunidad Autónoma de Cataluña. Es curioso que se haga esta crítica cuando estamos hablando de movilidad eléctrica, que, además, tiene que ir impulsada justamente con las energías renovables. Y que eso lo haga un partido político que ha formado parte del Gobierno de la Generalitat de Catalunya desde finales de 2010 hasta hace un año y medio —ha estado interrumpidamente gobernando, ha tenido también tres presidentes— nos choca porque participó también de la única moratoria, que yo sepa —es la única que yo conozco—, en el mundo de un Gobierno a las energías renovables. El único Gobierno que adoptó una moratoria a las energías renovables fue el Gobierno de la Generalitat de Catalunya, y ese es un dato significativo. Nosotros, como comunidad o como territorio, Cataluña, sufrimos de dos pecados originales: sufrimos el primer pecado original, que fue el impuesto al sol del Partido Popular, del que nos acordamos todos, que retrasó la implantación de las energías renovables en España, y es un hecho verídico, objetivo, que se puede consultar de manera clara; y después, este segundo pecado original, que ha sido la moratoria a las energías renovables, en este caso, en Cataluña. Por eso somos de las comunidades autónomas que vamos a la cola en implantación de energías renovables en comparación con el resto de España. Y estos son los dos hechos que explican la situación actual.

¿Qué ha hecho el Gobierno de España? A través de estos Perte de automoción lo que ha hecho es impulsar esta movilidad eléctrica y volver a poner en el mapa el sector de la automoción en nuestro país. Y

no solamente en Cataluña: hay otros territorios como el País Vasco, Aragón, Andalucía, Valencia, etcétera, en los que también hay fábricas. No quiero citar todas, porque seguro que me dejo alguna, pero está claro que el Gobierno de España ha apuntalado esta transición energética a través de estos PERTE. Yo creo que en este caso, Junts tuvo la oportunidad de apoyar la industria catalana; y lo hubiera hecho si, por ejemplo, hubiera aprobado los últimos presupuestos de la Generalitat, en los que estaba también el Pacto Nacional por la Industria de Cataluña, que tenía inversiones muy importantes para estos sectores.

Posteriormente, en el turno de portavoces, hablaremos también más explícitamente sobre estas inversiones que se han hecho en Cataluña, pero quiero que quede patente que el esfuerzo que ha estado haciendo el Gobierno de España para la transición energética estos últimos años se ha traducido, por ejemplo, en que, el año pasado, más de la mitad de la energía que se generó en España fue de fuentes de energías renovables y que eso lo vamos a trasladar a la descarbonización de nuestra economía, por ejemplo, con la movilidad eléctrica o con todos los PERTE que se están dando a la industria. Ampliaré la información en el turno de portavoces.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor De la Vega.

Por parte del Grupo Popular, defiende la enmienda presentada la señora Castillo López. Tiene la palabra.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señora Pallarès, le voy a dejar una cosa clara desde el comienzo de mi intervención. El Partido Popular defiende el desarrollo de la industria de la automoción en Cataluña, que no le quepa a usted la menor duda, pero, por supuesto, no a cualquier precio. Y Cataluña, le guste o no, es España, porque la industria de la automoción es un pilar estratégico de la economía española, señora Pallarès.

Además, la industria es una competencia autonómica. Yo creo que a usted se le ha pasado ese dato, que es importante. ¿No le hubiera sido más fácil redactar esta moción, en defensa del sector de la automoción, si hubiera sustituido Cataluña por España? Desde nuestro punto de vista, sí, hubiera sido mucho más fácil.

Y claro que hay que reconocer la historia de la industria de la automoción en el Estado español como polo de atracción para la gran industria de este sector; y claro que Cataluña forma parte de esa historia, pero como parte del Estado español, no como un ente aislado, señora Pallarès.

La moción que usted presenta está sesgada con la solicitud de una política, a nuestro modo de ver, de discriminación positiva hacia Cataluña. Y se lo voy a explicar. El dejar caer en la moción que, en función de las medidas que el Gobierno adopte de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria, se ayudará a Cataluña, cuando se está hablando precisamente de este territorio, resulta peligroso. O garantizar que los criterios de elegibilidad y los procedimientos de concesión de subvenciones del Perte Chip y semiconductores sean favorables a empresas catalanas, hombre, es un poco temerario o, por lo menos, poner negro sobre blanco sobre el papel. A nuestro modo de ver, es pasarse un poquito de frenada, señora Pallarès.

No vale cualquier medida económica de discriminación territorial en política industrial, sea en Cataluña o sea en cualquier otro territorio español.

Quiero recordarle que el Perte de semiconductores tenía una inversión de 12 250 millones de euros hasta 2027 —y esto se lo recuerdo a la señoría del Grupo Socialista—, del cual solamente se ha ejecutado un 0,4 %, es decir, 50,4 millones. Por lo tanto, el esfuerzo del Gobierno muy grande muy grande tengo que decirle que no es.

Por otra parte, también le recuerdo a la señora Pallarès que las obligaciones impuestas por la Comisión Europea en el marco de la nueva ley europea de chips hacen necesario que España se plantee un marco de gobernanza propio que sirva para canalizar la relación entre el Gobierno y la industria de una manera directa; pero con toda la industria española. Por eso, les proponemos modificar esta moción en el sentido planteado, y hacemos especial énfasis en el punto número 3: agilizar e incrementar la ejecución de las diferentes partidas previstas en el Perte Chip, que, como ya le he dicho, es del 0,5 %, 50,4 millones de euros; dotarlo con más recursos humanos y tecnológicos, porque presupuestarios no los ejecuta el Gobierno, no los ejecuta el Partido Socialista, luego el dinero *a priori* le puede hasta sobrar; redefinir y ampliar el objetivo del Perte Chip, incluyendo, por ejemplo, a la industria extractiva de materias primas fundamentales —le hablaré de ello en la segunda parte de la exposición, en el turno de portavoces—; y, por supuesto, siempre apoyar la investigación en nuevos materiales con la universidad, con las OPI, con cualquier empresa que esté dispuesta a invertir en innovación.

Gracias, presidente. *(Varias señorías del Grupo Parlamentario Popular en el Senado golpean repetidamente la mesa con la palma de la mano).*

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Castillo.

Señora Pallarés, ¿qué nos cuenta de las enmiendas de modificación y de sustitución presentadas por los dos grupos?

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Gracias.

Voy a contestar al Grupo Popular. Evidentemente, no voy a aceptar sus enmiendas. Es un tema de modelos. No nos entendemos. Tenemos lenguajes diferentes. Ustedes me dicen: Tiene que sustituir Cataluña por España. Pero qué me está contando. Yo he venido aquí y estoy aquí para explicar el modelo independentista de Cataluña en el marco de la industria, donde Cataluña está por delante de los niveles del VAC de España, que está en un 17 y Cataluña en un 20. Nosotros seguiremos defendiendo la competitividad de Cataluña.

Esto para mí no es pasarse de frenada, como usted dice. Pasarse de frenada es tirar adelante decretos de fuga de empresas y buscar implicaciones reales para que las empresas catalanas estén padeciendo mucho y durante muchos años. Esto para mí es pasarse de frenada.

Si realmente hay una implicación con Cataluña, tienen que dejar de una vez que Cataluña pueda desarrollar todas estas competencias que tenemos en el ADN y que queremos tirar adelante.

Por lo que se refiere al señor De la Vega, del PSOE, ya me gustaría a mí que esta moción la hubiéramos hecho antes, como usted dice, en un tema electoral. Ustedes también fueron cómplices de un parón muy importante en Cataluña, que fue el 155, con el que también paró la industria catalana. Y ahí hay implicaciones por parte de todos.

Ahora, tienen la oportunidad de gobernar la Comunidad Autónoma de Cataluña, como usted ha dicho. Pero tienen que pensar —y lo ha dicho nuestra portavoz en el Congreso esta mañana— que Junts no ha ganado las elecciones, pero les recuerdo que tampoco las ganó Pedro Sánchez y está gobernando en España. O sea, que, si tenemos que hablar de elecciones, hablemos de elecciones.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Esto se pone interesante. *(Risas)*.

Vamos, entonces, con los turnos de los portavoces.

¿Por el Grupo Vasco? *(Pausa)*.

No interviene.

Señora Pallarés, ¿quiere apuntar también algo más en el turno de portavoces a lo mucho dicho ya?

La señora PALLARÈS PIQUÉ: Pues no. No voy a añadir nada más. Pero muchas gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Lo ha dejado usted perfectamente claro.

¿Señor Gaseni? *(Asentimiento)*.

Pues tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia.

El señor GASENI BLANCH: Muchas gracias.

El sector de la automoción en Cataluña necesita de un Estado de su lado, y ahora no lo tiene. Y, mientras, necesita que el sistema de ayudas más importante en Europa, con diferencia, desde la Segunda Guerra Mundial, tenga cómplices en el Gobierno que los gestiona.

Un 70 % de las convocatorias del Estado para el sector industrial, también afecta el de la automoción, quedan sin beneficiario. Se trata de 2539 millones desiertos. Estos números tendrían que ser suficientes como para escuchar las propuestas útiles que hacemos desde Cataluña.

La propuesta que hicimos desde la Generalitat era un nuevo PERTE territorial que estaría dotado para Cataluña con 1820 millones en base a su peso industrial, procedentes de las convocatorias del Estado que han quedado desiertas. Descentralizar para llegar con más agilidad a las empresas, a sus beneficiarios.

¿Y por qué lo pedimos? Pues porque desde Cataluña queremos poner al servicio el conocimiento y la proximidad que la Administración catalana tiene del tejido industrial y productivo que nos permitiría impulsar los proyectos empresariales que necesita nuestro país. Y, a pesar de que tenemos la competencia compartida, como antes también hemos oído a otros portavoces, para la planificación en el sector industrial, tal como establece el estatuto de autonomía, la gestión de los recursos se está llevando a cabo con una centralización total. Los Fondos Next Generation tienen un potencial altísimo, pero podrían estar generando mucho más impacto del que tienen ahora mismo.

Cuando el Gobierno de Cataluña ha diseñado líneas de ayudas dirigidas a la industria, estas han funcionado muy bien, con un 188 % de efectividad. De los 92 millones iniciales, hemos tenido que

añadir 81 millones más de recursos propios. El calendario fijado por la Unión Europea es muy forzado, y los recursos procedentes de los fondos se tienen que haber asignado antes de agosto de 2026.

Desde la Generalitat de Catalunya se ha constatado cómo el despliegue del Plan de Recuperación está siendo ineficaz a la hora de apoyar proyectos empresariales, y especialmente a la industria catalana. Esto es, de los 13 866 millones europeos que la Administración central ha resuelto a fecha 31 de octubre de 2023, 4240 millones se han quedado desiertos; es decir, el 31 % de los recursos no ha llegado a ningún beneficiario, y de los 3484 millones europeos que los diferentes ministerios han traspasado a los departamentos de la Generalitat, no hay recursos en estos para hacer política industrial.

La ineficacia de las convocatorias la encontramos tanto en los marcos de los PERTE industriales como en las convocatorias genéricas por la industria. Todo esto está pasando mientras las empresas de Cataluña necesitan urgentemente acceder al apoyo de fondos europeos para afrontar con solvencia los retos de futuro, también la industria de la automoción.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Gaseni.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor De la Vega.

El señor DE LA VEGA CARRERA: Muchas gracias, presidente.

Hablaba la portavoz, en este caso, la senadora Pallarés, sobre Chery. Hemos tenido noticia sobre Chery esta semana. El lunes, el ministro de Industria, Jordi Hereu, se reunió con el vicepresidente de Chery y con el CEO de Ebro para, justamente, invitarlos a que se puedan presentar al próximo conjunto de ayudas que se van a dar, en este caso, en el Perte VEC III. Y también se ha anunciado que habrá un Perte VEC IV. Estamos hablando en total de 1750 millones de euros para el sector de la automoción. Estamos hablando de dos PERTE que saldrán este año: el Perte III saldrá pronto y en el segundo semestre saldrá el Perte IV. Estamos hablando de mucho dinero.

Pero hablemos de lo que hemos hecho en Cataluña, porque he oído a los portavoces, y parece como si no hubiéramos hecho nada. Resulta que, en Cataluña, en el sector de la automoción, se han invertido 326 millones de euros. Y vamos a poner ejemplos claros. Proyecto tractor de Volkswagen Seat: electrificación de la fábrica, 41 millones de euros, a Martorell. Nueva línea de ensamblaje de baterías del SEAT Cupra, 48 millones de euros, Martorell. Proyecto tractor Tech Factory, reactivación de las plantas de Nissan, 65 millones de euros, Barcelona. Desarrollo de componentes de batería, proyectos Gestamp, 7,5 millones, en Palau-solita i Plegamans. Un *hub* de hidrógeno para usos de movilidad pesada, 12,8 millones, en Barcelona. El Openchip, con 111 millones de euros para Barcelona. Fábrica de componentes para baterías Lotte Chemical, 17,6 millones de euros para Mont-roig del Camp. Proyecto de Lotte Energy Materials, producción de Elecfoil, 49,2 millones de euros para Mont-roig del Camp. Nueva planta de refinado de metales base, 15,7 millones, en la Canonja.

Todo esto son ejemplos, y no voy a citar las más de noventa inversiones que se han hecho en Cataluña, si hablamos de estos PERTE. Son ejemplos de lo que se está haciendo en Cataluña.

Y, por otra parte, estamos colaborando con la Generalitat de Catalunya. Se han puesto más de 200 millones de euros —creo que ya rozamos los 300— en el Plan Moves III, que está ayudando justamente a esta movilidad eléctrica, a poner estos puntos de carga, a que la gente pueda adquirir un vehículo eléctrico, y esto está animando, evidentemente, este sector.

Esto se está ejecutando, evidentemente, con todas las comunidades autónomas. Yo creo que es un avance muy importante y que no habíamos visto nunca ni en Cataluña ni en el resto de España. No se había visto nunca. Yo me acuerdo de las declaraciones en el 2013 del presidente en ese momento, Rajoy, que dijo que iba a impulsar los coches eléctricos. No se hizo mucha cosa en ese momento; no diré que no se hizo nada, pero no se hizo mucha cosa. Ahora es cuando realmente podemos ir con movilidad eléctrica.

Para acabar, les voy a poner un ejemplo. Yo hoy he venido aquí desde Tortosa. He ido con un coche eléctrico hasta la estación de tren; he cogido un tren que va con energía eléctrica también; y he venido con transporte público aquí, al Senado, también eléctrico. Esto es un ejemplo que hace unos años no podíamos poner.

Muchas gracias, presidente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor De la Vega.

Cierra ya este debate y la comisión la señora Castillo, por el Grupo Popular.

La señora CASTILLO LÓPEZ: Muchas gracias, presidente.

Señor De la Vega, es usted un hombre afortunado porque consigue venir en coche eléctrico hasta el Senado. Los que vivimos en el norte igual necesitaríamos dos días para llegar hasta aquí. No sé si usted tendrá a bien venir a mi comunidad autónoma. Yo le invito a que venga a Cantabria y luego venimos juntos de Cantabria hasta Madrid, y así comprueba usted realmente los puntos de recarga de los que disponemos, y si podemos hacer 500 kilómetros con un coche eléctrico desde Cantabria hasta Madrid.

Señora Pallarès, caminando solo se llega lejos, pero caminando acompañado siempre se llega mucho más lejos. *(La señora Pallarès Piqué: Depende)*. Por lo tanto, ese oasis en el desierto que usted pretende crear creo que es de boquilla. Y se lo explico. Porque, sí, un oasis, pero luego al oasis lo retroalimentáramos los demás. *(Rumores)*. Hay que tener mucho cuidado con lo que uno pone negro sobre blanco, porque queda en los anales y se puede leer, además, repetidas veces.

La automoción representa el 8 % del PIB y el 9 % del empleo en España. Por lo tanto, como país, el sector se enfrenta a un desafío crucial, con la obligación de abandonar esos motores de combustión en el año 2035, lo cual implica un riesgo industrial considerable y una inversión importante.

Los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia presentan una oportunidad para impulsar esa electrificación y reducir esa huella de carbono, pero he de decirle, señor De la Vega, que la implementación del PERTE VEC y del PERTE de semiconductores ha sido lenta, y solo hay una fracción de los fondos presupuestados que ha sido adjudicada, retrasando, así, el desarrollo tecnológico y la estabilidad del suministro de componentes. Esta es la realidad, señor De la Vega.

Desde el Partido Popular defendemos que los Fondos Next Generation permitan PERTE territoriales, claro que sí, pero siempre de acuerdo con los principios y medidas establecidas en el Reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, señora Pallarès. Es fundamental priorizar la atracción de las inversiones internacionales en la implantación de la industria de la automoción en España y, por tanto, también en Cataluña, señora Pallarès —no son modelos distintos, usted sesga el modelo hacia donde considera que tiene que sesgarlo—, contribuyendo, por tanto, tanto Cataluña como España, al crecimiento y la consolidación de este importante sector.

Ya le he dicho, señor De la Vega, que al PERTE de los semiconductores se destina un 0,4 %, es decir, 50,4 millones de euros. Pónganse ustedes las pilas, que les faltan más de 12 000 millones de euros hasta 2027, y tienen ustedes solamente tres años.

Si ustedes defienden tanto el sector de la automoción, yo creo que deberían haber venido aquí a hablar de otra cosa. Deberían haber venido aquí a hablar de mejorar el tratamiento fiscal de la innovación, para equipararla al nivel de nuestros competidores europeos más directos; deberían haber venido aquí a hablar de un nuevo programa Moves para los años 2024-2027, en el que el descuento directo sea en la factura del usuario; deberían venir aquí a intentar implorar una simplificación administrativa para la puesta en marcha de esos puntos de recarga. También podrían habernos hablado de un plan Moves de recarga, para facilitar la implantación de esos puntos, y mejorar la coordinación de los diferentes niveles de las administraciones, entre los que también se encuentra el de la señora Pallarès.

Todo eso sí es ayudar al sector de la automoción y no aquello de lo que hemos estado hablando aquí en los últimos veinte minutos. Tengo que recordarle un último dato: para el 2023 deberíamos tener 45 000 puntos de recarga, y tenemos un 35 % menos, tenemos 29 308 puntos de recarga.

Creo que usted, señora Pallarès, va a querer venir a Madrid muchas más veces. *(La señora Pallarès Piqué: Claro)*. Luego, como usted quiere venir a Madrid y quiere seguir formando parte de España, no nos vea como un modelo aparte.

Muchísimas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Senado)*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Castillo.

Hemos terminado el debate de las seis mociones presentadas en la sesión de hoy, y ahora, por indicación del señor letrado, la secretaria de la mesa, previo a la votación, que tendrá lugar de inmediato, va a proceder a dar lectura de las personas que estamos presentes.

Señora Ballester.

La señora secretaria primera, Ballester Feliu, procede a la comprobación de las señorías presentes.

El señor PRESIDENTE: Procedemos, entonces, con la votación de las seis mociones que hemos debatido en la mañana de hoy por el orden que estaba previamente establecido, más allá del cambio en el debate que hemos hecho de una moción.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO Y FISCAL EN APOYO DEL SECTOR CERÁMICO. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000325)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la primera moción.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 8; abstenciones, 3.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIABILIDAD DE LA INDUSTRIA ELECTROINTENSIVA. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000436)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a votar la segunda moción del mismo grupo.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 8; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS PARA INTRODUCIR MEJORAS EN LA OFERTA Y LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE TURISMO PARA PERSONAS MAYORES Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO, Y DEL PROGRAMA DE TERMALISMO, DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO). *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000428)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos a continuación la tercera moción, también del Grupo Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 20; en contra, 8.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA ADOPCIÓN DE DETERMINADAS MEDIDAS DE APOYO A LA INDUSTRIA DE LA MICROELECTRÓNICA Y LOS SEMICONDUCTORES. *(Votación)*.
(Núm. exp. 661/000366)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Pasamos a votar la cuarta moción, del Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 11; abstenciones, 17.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO AL IMPULSO Y DESARROLLO DESDE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE UNA ESTRATEGIA DE DATOS ABIERTOS EN EL SECTOR TURÍSTICO QUE CONTRIBUYA AL AVANCE Y LA MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000370)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos a continuación la segunda moción del Grupo Socialista, quinta del orden del día.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 26; abstenciones, 2.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada.

- MOCIÓN POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A FACILITAR EL CRECIMIENTO Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA AUTOMOCIÓN EN CATALUÑA. (*Votación*).
(Núm. exp. 661/000459)
Autor: GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA-COALICIÓN CANARIA-AGRUPACIÓN HERREÑA INDEPENDIENTE-BLOQUE NACIONALISTA GALEGO

El señor presidente lee el título que figura en el orden del día.

El señor PRESIDENTE: Votamos la última moción, presentada por Junts per Catalunya.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 2; en contra, 25; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

Sustanciada la sesión de la comisión, muchas gracias a todos y buen regreso a sus domicilios. Se levanta la sesión.

Eran las catorce horas y veintitrés minutos.